

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO  
11 DE MARZO DE 2020**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Ordinaria del 2020, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

**1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal** -----

Se inicia la sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **Mtro. José Antonio Gómez Mandujano**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L. E. José Luis Dueñas Soto**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Alejandro Olvera Guerrero**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Mtro. Jesús López Serrano**, Subdelegado Federal de la SEP; **Lic. Ricardo Javier Olgún Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Representante del Grupo Flusell, S.A. de C.V.; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, buenos días, sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, a nombre del Secretario de Educación Pública L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, les doy mi más especial agradecimiento por su acompañamiento. Cedo la palabra al Director General. -----

**Lic. Armando Hernández Tello**, muy buenos días a todos y a todas, me da mucho gusto recibirlos en la Dirección General del CONALEP Hidalgo, me complace recibir por primera ocasión al Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública Federal, gracias por acompañarnos en este importante ejercicio de rendición de cuentas; agradezco la presencia del L. E. José Luis Dueñas Soto, que también se incorpora por primera vez a nuestra Junta Directiva, bienvenido con la certeza de que estaremos trabajando muy de la mano con la Secretaría de Finanzas como lo estamos haciendo con todos los consejeros aquí presentes; agradezco a nuestra Directora General Lic. Liliana López Reyes por su presencia; al Lic. Alejandro Olvera Guerrero, de la Secretaría de Desarrollo Económico; tenemos vía remota la asistencia del Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, un saludo a nuestro Director General el Dr. Enrique Ku; tenemos la representación de nuestros empresarios Lic. Ricardo Olgún, y la Lic. Alma Delia González Mendoza, del Grupo Flusell; agradezco la presencia de nuestro Comisario Lic. Verónica Silverio Baltazar; de la Mtra. Ericka Álvarez Sánchez de la Unidad de Planeación; así como del Ing. Héctor Sánchez Bautista, de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública.-----

En cumplimiento a la ley estamos haciendo este importante ejercicio de rendición de cuentas, con la seguridad de que una vez concluidos los trabajos, será en beneficio del Colegio, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes.

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

Lic. Lilitiana López Reyes, director contamos con Quórum legal?

Lic. Armando Hernández Tello, se cuenta con Quórum.

Lic. Lilitiana López Reyes, teniendo Quórum Legal, todos los acuerdos a los que se lleguen en esta H. Junta, tendrán la validez correspondiente.

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Lic. Lilitiana López Reyes, consta de 29 puntos, alguien tiene alguna observación?, si no existe solicito su aprobación, quienes estén por la afirmativa pueden levantar la mano, aprobado.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de Actas anteriores.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2019.
- 5.- Presentación del Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestales al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.
- 8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.
- 9.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.
- 10.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.
- 11.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 12.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del CONALEP Hidalgo al 31 de diciembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 13.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

- 14.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----
- 15.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre 2019.-----
- 16.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.-----
- 17.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.-----
- 18.- Presentación de la Evaluación Programático – Presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.-----
- 19.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.-----
- 20.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.-----
- 21.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre – diciembre de 2019.-----
- 22.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.-----
- 23.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.-----
- 24.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.-----
- 25.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre – diciembre de 2019.-----
- 26.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2019.-----
- 27.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2019.---
- 28.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.-----
- 29.- Asuntos Generales.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/245 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2020. -----

**3.- Presentación y en su caso, aprobación de Actas anteriores.**-----

Lic. Liliana López Reyes, Tuviesen algún comentario?-----

L. E. José Luis Dueñas Soto, muy buenos días tengan todas y todos, en la carpeta que nos hicieron favor de presentar, no está integrada ningún acta; por lo que hago la atenta súplica al organismo para que nos hagan favor de proporcionarlas y en lo particular, como bien lo refirió el Licenciado Armando Hernández Tello, que me acabo de integrar el día de hoy, me gustaría que me hicieran partícipe de las actas del 2018 y 2019 a título personal, si existe la posibilidad.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, preguntar al organismo cómo va el avance con las firmas de actas pendientes de sesiones ordinarias, como es la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, así como la Quinta Sesión Extraordinaria.-----

Lic. Armando Hernández Tello, ya las tenemos firmadas y serán presentadas en la próxima sesión todas las actas.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, se exhorta al director que dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción 12 de la Ley de Entidades Paraestatales, así como al artículo 28 y 29 del reglamento de la Ley de Entidades.-----

Lic. Liliana López Reyes, si no existe otra observación, se da como presentado el punto número 3, toda vez que no hay actas que aprobar.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/246 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA COMO PRESENTADO EL PUNTO DE APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES, YA QUE EN ESTA SESIÓN NO SE PRESENTA NINGUNA. -----

**4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2019.**---

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, tuvimos una asesoría el pasado mes de enero respecto al seguimiento de acuerdos, donde se comentó la importancia de subir esta información y darle seguimiento; hoy nos están presentando 26 acuerdos, de los cuales 4 solicitan dejarlos en proceso, sólo quiero confirmar si es correcto el número, y también exhortar al organismo que en lo subsecuente cuando nos presenten el formato de seguimiento de acuerdos, lo hagan de la misma manera, agregar los que van a estar en proceso como ahora lo hicieron.-----

Solicitaría que en el acuerdo nos digan cuantos van a quedar en proceso y cuántos concluidos. -----

Lic. Armando Hernández Tello, los acuerdos que continúan en proceso son: SE/XLIV/2016/288 que corresponde a la sustitución del Conalep Plantel Atitalagüia por un plantel del Cecytech, SE/II/2018/049, SE/II/2018/051 Y SE/II/2018/055 corresponden al paquete del ejercicio 2018 que no pueden darse de baja porque aún no aprueban las partidas restringidas. -----

Los que quedarían concluidos serían: -----  
**ACUERDOS SE/III/2018-057**, los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2019; por haber sido atendido en sesión correspondiente y ya tener aprobado el presupuesto definitivo.-----

**ACUERDO SE/III/2018-058**, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019, que incluye un total de veinticuatro conceptos. Mismos que se detallan en los anexos "Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Cuota – Tarifa, Ingresos Calendarizados, Acuerdo Tarifario". Se concluye por haber sido atendido en sesión correspondiente y ya tener aprobado el presupuesto definitivo.-----

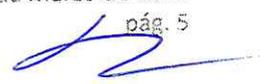
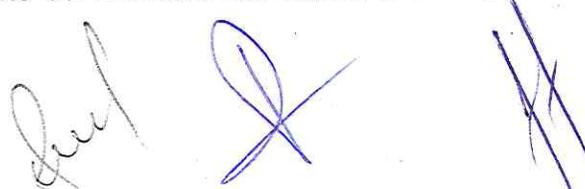
**ACUERDO SE/III/2018-059**, Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$ 94, 291, 529.00 (Noventa y cuatro mil doscientos noventa y un mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$ 11, 153,907.00 (Once millones ciento cincuenta y tres mil novecientos siete pesos), Recurso Fiscal \$ 20, 395,599.00 (Veinte millones trescientos noventa y cinco mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y Recursos Federales \$ 62, 742,023.00 (Sesenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil veintitrés pesos 00/100 m.n.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se concluye por haber sido atendido en sesión correspondiente y ya tener aprobado el presupuesto definitivo.-----

**ACUERDO SE/II/2019-070**, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio 2018 por un importe de \$ 101,165,815.55 (Ciento un millones ciento sesenta cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.), integrado de la siguiente manera: para el FAETA un importe de \$ 64,281,548.23 (Sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N.), el subsidio estatal por un importe de \$ 26,636,408.97 (Veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 97/100 m.n.) e ingresos propios con un importe de \$ 10, 247,858.35 (Diez millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 35/100 M.N.). Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.-----

**ACUERDO SE/II/2019-071**, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio 2018, por un importe de \$ 101,165,815.55 (Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.), integrado de la siguiente manera: capítulo 1000 por un importe de \$ 81,912,567.73 (Ochenta y un millones novecientos doce mil quinientos sesenta y siete pesos 73/100 M.N.), capítulo 2000 por un importe de \$ 7, 012,297.17( Siete millones doce mil doscientos noventa y siete pesos 17/100 M.N.), capítulo 3000 por un importe de \$10,337,726.65 (Diez millones trescientos treinta y siete mil setecientos veintiséis pesos 65/100 M.N.); capítulo 5000 por un importe de \$ 903,224.00 (Novecientos tres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y para capítulo 6000 un importe de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.). Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.-----

**ACUERDO SE/II/2019-072**, las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2018, de conformidad al techo financiero autorizado para su aplicación en 5 (cinco) componentes, integrado por 24 actividades institucionales, alineadas a la mir, por un importe de \$ 101,165,815.55 (Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.). Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.-----

**ACUERDO SE/II/2019-073**, las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y sesión extraordinaria 2018 por un importe de \$13,843,876.62 (Trece millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.), bajo las siguientes modalidades: licitación pública \$ 12,093,558.97 (Doce millones noventa y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 97 /100 M.N.), invitación a cuando menos 3 personas \$1,270,672.62 (Un millón doscientos setenta mil seiscientos setenta y dos pesos 62/100 M.N.) y adjudicación directa \$ 479, 645.03 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 03/100 M.N.); se instruye llevar a cabo los trámites ante la CISCMRDE y observar la normatividad aplicable en materia de adquisiciones. Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.-----



**ACUERDO SE//2019-074**, las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2018 por un importe total en el capítulo 5000 de \$ 903,224.00 (Novecientos tres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), sujeto a la normatividad aplicable en materia de infraestructura. Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.

**ACUERDO SE//2019-075**, las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2018 quedando un importe acumulado modificado del ejercicio 2018 de \$1,783,495.03 (Un millón setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 03/100 M. N.). Se envió oficio a la comisario del dictamen del auditor externo y se emitió informe.

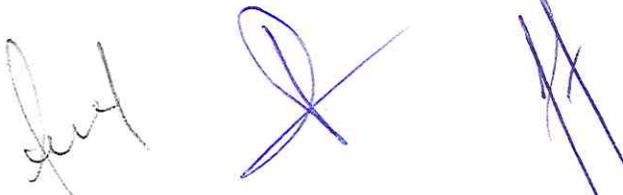
**ACUERDO SE//III/2019-080**, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos de Ejercicio Fiscal 2019. Se solicita su conclusión por haber sido atendidos en sesión correspondiente.

**ACUERDO SE//III/2019-081**, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$ 96,273,856.00 (Noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$ 11,153,907.00 (Once millones ciento cincuenta y tres mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$ 20,682,428.00 (Veinte millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales \$ 64,437,521.00 (Sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos veintiún pesos 00/100 M. N.). Con fundamento en los Artículos 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, 25 fracción XVI de La ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. El presupuesto aprobado y publicado por el Congreso del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2019, respecto a lo establecido en los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Finanzas Públicas, presenta una diferencia de \$1,695,498.00 atribuible a los ajustes presupuestales realizados por el Gobierno Federal; razón por la cual, se exhorta a este Órgano de Gobierno a dar seguimiento a las adecuaciones y autorizaciones presupuestales que se presenten durante el ejercicio. Se solicita su conclusión por haber sido atendidos en sesión correspondiente.

**ACUERDO SE//III/2019-082**, se dan por presentadas las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 31 de diciembre de 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente.

**ACUERDO SE//III/2019-083**, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$ 96,273,856.00 (Noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 80,831,319.00 (Ochenta millones ochocientos treinta y un mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 4,177,402.47 (Cuatro millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 47/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 10,259,029.00 (Diez millones doscientos cincuenta y nueve mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 1,006,105.53 (Un millón seis mil ciento cinco pesos 53/100 M.N.). Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente.

**ACUERDO SE//III/2019-084**, aprueba el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe total \$ 96,273,856.00 (Noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 5 componente(s) y 24 actividades denominado(s): Espacios adecuados y suficientes para el servicio educativo, mejorados (Gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo, Mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo), Implementación de sistemas de información para la automatización

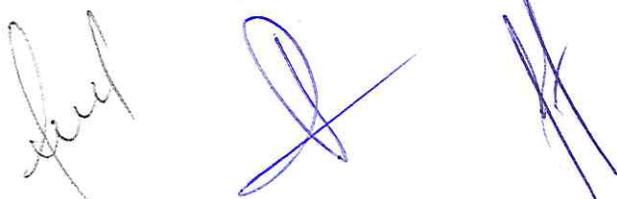


de los procesos académicos y administrativos, Gestión de infraestructura educativa para el mejoramiento de los espacios educativos) por un importe de \$ 2,967,365.83 (Dos millones novecientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 83/100 M.N.); Apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica de los alumnos, otorgados (Acompañamiento psicopedagógico integral (atención compensatoria) para alumnos de los centros educativos, Seguimiento de becas otorgadas a los alumnos, Orientación educativa proporcionada a los alumnos) por un importe \$ 121,124.05 (Ciento veintiún mil ciento veinticuatro pesos 05/100 M.N.); Servicios educativos de calidad para estudiantes egresados de secundaria proporcionados (Organización de eventos deportivos, recreativos y culturales para su formación integral, Evaluación continua al desempeño escolar en los planteles incorporados al padrón de calidad (esquemas de calidad educativa), Difusión de actividades institucionales, Generación de propuestas de adecuación curricular a los planes y programas de estudio, Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias, Inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social, Seguimiento al estudiante egresado) por un importe de \$ 3,066,812.66 (Tres millones sesenta y seis mil ochocientos doce pesos 66/100 M.N.); Profesionalización pertinente y oportuna dirigida al personal que conforma la Educación Media Superior, impartida (Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, Capacitación de personal de apoyo y asistencia a la educación) por un importe de \$ 589,010.92 (Quinientos ochenta y nueve mil diez pesos 92/00 M.N.) y Gestión escolar e institucional fortalecida (Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores, Desarrollo de la administración central para la operación de la institución, Evaluación educativa (acreditación de calidad educativa) oportuna para fortalecer procedimientos académicos y administrativos, Evaluación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos, Supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad administrativa y académica, Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución, Evaluación en estándares de competencia laboral y capacitación en el trabajo orientada al sector productivo) por un importe de \$ 89,529,542.54 (Ochenta y nueve millones quinientos veintinueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 54/00 M.N.). Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -

**ACUERDO SE/II/2019-086**, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$ 1,006,105.53 (Un millón seis mil ciento cinco pesos 53/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Se concluye por haber sido atendido en sesión correspondiente. -----

**ACUERDO SE/III/2019-087**, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado de \$ 98,676.40 (Noventa y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 40/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE (ASÍ COMO LA PRE-VALIDACIÓN EN PROCESO), Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Con la instrucción de tramitar la validación ante la CISCMRDE. Se solicita conclusión por haber sido atendido en sesión correspondiente. -----

**ACUERDO SE/VI/2019-102**, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$ 97,068,932.00 (Noventa y siete millones sesenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$81,123,893.00 (Ochenta y un millones ciento veintitrés mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$3,008,161.50 (Tres millones ocho mil ciento sesenta y un pesos 50/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$11,417,772.50 (Once millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$1,519,105.00 (Un millón quinientos diez y nueve mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos", a la presente acta. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -----



**ACUERDO SE/VI/2019-103**, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$ 10,661,202.30 (Diez millones seiscientos sesenta y un mil doscientos dos pesos 30/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 2,850,443.50 (Dos millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 6,291,653.80 (Seis millones doscientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 1,519,105.00 (Un millón quinientos diecinueve mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: Licitación pública \$ 9,111,197.83 85.46%; Invitación a cuando menos 3 personas \$ 1,177,239.29 11.04%; Adjudicación directa \$ 372,765.18 3.50%. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -----

**ACUERDO SE/VI/2019-104**, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$ 1,519,105.00 (Un millón quinientos diecinueve mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -

**ACUERDO SE/VI/2019-105** aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica pre-validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe estimado de \$ 88,000.00 (Ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -----

**ACUERDO SO/III/2018-115**, se da por presentado el punto de actas de sesiones anteriores: primera sesión ordinaria de 2018 de fecha 27 de abril de 2018, primera sesión extraordinaria de 2018 de fecha 27 de abril de 2018, segunda sesión ordinaria de 2018 de fecha 18 de mayo de 2018 y segunda sesión extraordinaria de 2018 de fecha 18 de mayo de 2018. Se solicita su conclusión por haber sido atendida en sesión correspondiente. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, que el organismo sea tan amable de aclarar que hay 26 acuerdos, de los cuales 22 están concluidas y 4 se quedan en proceso; solicitaría la aprobación, quienes estén por la afirmativa pueden levantar la mano. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/247 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NUMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO LA JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LOS CUALES 4 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, SE/II/2018/049, SE/II/2018/051 Y SE/II/2018/055. Y 22 CONCLUIDOS: ACUERDOS SE/III/2018-057, SE/III/2018-058, SE/III/2018-059, SE/II/2019-070, SE/II/2019-071, SE/II/2019-072, SE/II/2019-073, SE/II/2019-074, SE/II/2019-075, SE/III/2019-080, SE/III/2019-081, SE/III/2019-082, SE/III/2019-083, SE/III/2019-084, SE/III/2019-086, SE/III/2019-087, SE/VI/2019-102, SE/VI/2019-103, SE/VI/2019-104, SE/VI/2019-105 Y SO/III/2018-115 RESPECTIVAMENTE. -----

**5.- Presentación del Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.**

Lic. Armando Hernández Tello, De los cuales se presentan 156 observaciones de los ejercicios 2017 Y 2018, respectivamente, solventándose 142 y quedando en proceso 14.

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?

L. E. José Luis Dueñas Soto, por la actividad propia del área a mi cargo, traemos bien el tema de la Auditoría Superior de la Federación, se atendieron las observaciones del 2017 lo que es el FAETA, en ambos casos se hizo el reintegro, y se puede decir que todavía al día de ayer estaba en revisión, hay que recordar que aquí una de las dos está en el área de investigación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, vamos a estar al pendiente ahora como consejeros del Organismo, para ver qué es lo que está pasando y ver la posibilidad de que sean solventadas; aún no hay ningún resolutivo, pero esperemos que en estos días exista la posibilidad, en razón de que hemos estado atendiendo todas aquellas inquietudes que también la auditoría ha realizado y que le ha hecho de manifiesto tanto a la Secretaría de Finanzas Públicas como a la Secretaría de la Contraloría; es un trabajo en conjunto que estamos realizando ambas secretarías y si hay alguna situación, yo de manera inmediata se los informaré.

Mtro. Jesús López Serrano, en este sentido, también si nos apoya el director en ampliar la información de la columna de seguimiento a las observaciones pendientes de solventar, a fin de tener mayor claridad de la información del cuadro resumen UCEEP-05 por favor.

Lic. Liliana López Reyes, gracias Subdelegado, atendemos la solicitud.

Lic. Verónica Silverio Baltazar, en el formato precisamente en la parte de seguimiento, que se anexe el último oficio que el CONALEP Hidalgo realizó de los trámites y gestiones que hicieron ante la instancia competente, a fin de ver cómo van avanzando; ya que tenemos oficios del 4'12'19, y del 6'11'19, por lo que es importante saber si ustedes han realizado alguna otra gestión en lo que va del año.

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación pasamos al siguiente punto.

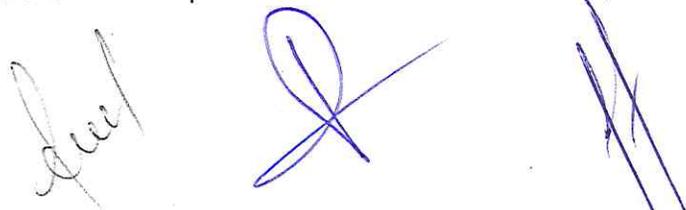
**ACUERDO S.O./I/2020/248 11/03/2020**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestales al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.**

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?

L. E. José Luis Dueñas Soto, la información está soportada, nada más la invitación al organismo para que la redacción del acuerdo del acta se especifique la fuente de financiamiento y el monto de cada una de las fuentes, así como el presupuesto total modificado que se va a aprobar, para que exista el desglose de manera general, asimismo que se incluya el formato del acuse de presentación del informe de ingresos recaudados expedido por la Subsecretaría de Ingresos a través de Dirección General de Recaudación, el cual en la información que nos hicieron favor de facilitar, no venía y que sí la deben de



tener porque es el tema para el cierre de la cuenta, entonces que se tomen en consideración estos dos comentarios que he realizado por favor.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, atendemos las observaciones consejero. -----

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**, preguntar al CONALEP Hidalgo, ya que tuvieron una reducción de ingresos propios, en este caso si les emitió finanzas algún oficio?,-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, cedo el uso de la palabra a la Directora de Planeación. -----

**Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, si contamos con el oficio, me desconcierta que no esté en la carpeta ejecutiva, derivado de que, si iba integrado, lo localizamos y se lo entregamos. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no existe otra observación, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestales al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano. Aprobado.-----

-----  
**ACUERDO S.O./I/2020/249 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 5 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; APRUEBA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 105,994,818.42 ( CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 42/100 M.N.). DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$ 10,780,135.76 ( DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.), RECURSO FISCAL (ESTATAL) \$ 28,952,802.36 ( VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 36/100 M.N.); RECURSOS FEDERALES \$ 66,211,880.30 ( SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 30/100 M. N.) Y RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (PAAGEMS) POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

**7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.**-----

**Lic. Liliana López Reyes**, alguna observación o comentario?,-----

**L.E. José Luis Dueñas Soto**, por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas no vemos mayor tema, ya que los ingresos con el estado financiero, la información es correcta.-----

**Mtro. José Antonio Gómez Mandujano**, en el desglose de la aplicación de los recursos federales transferidos se encuentra y se tiene el concepto de compensación garantizada, por lo que es necesario que los techos salariales correspondan a lo establecido en el catálogo de puestos y tabuladores de sueldos de mandos medios superiores en cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica, emitido en el ejercicio 2003 y hasta la fecha.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, atendemos su comentario consejero, y si no existe otra observación, solicitaría la aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano, aprobado.-----

-----  
**ACUERDO S.O./I/2020/250 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 23, 30, 40 Y 66 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 105,994,818.42 ( CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 42/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$ 84,049,482.80 ( OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$ 6,658,043.83 ( SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 9,746,347.28 ( NUEVA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS POR \$ 2,942,694.56 ( DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.) ; CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$ 1,347,430.81 ( UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.) Y CAPITULO 6000 OBRA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$ 1,250,819.14 ( UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.). CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR ANTE LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS. -----

**8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.**-----

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, está alineada la información, la agruparon conforme al clasificador que es el autorizado, no vemos ningún tema aquí para que no pueda ser aprobado. -----

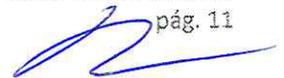
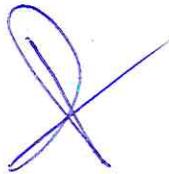
M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, hacer la sugerencia de que cuando se trate de adecuaciones presupuestarias a las metas, nos incluyan las justificaciones, y que correspondan con lo que han informado a la UTED, lo que les hayan validado como ampliaciones o reducciones en cuanto a metas y

en el tema de evaluación programática, cuando se dé seguimiento a este tema, adjunten los informes que hayan presentado, tanto del estado, como de la federación. -----

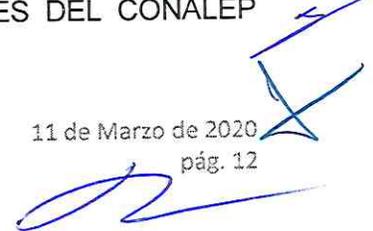
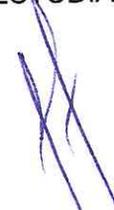
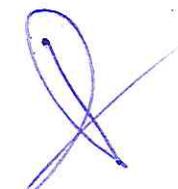
Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano, queda aprobado.-----

**ACUERDO S.O./I/2020/251 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN III Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULOS 30 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE TOTAL \$ 105,994,818.42 ( CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 42/100 M.N.), EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 5 COMPONENTES DE GASTO DE OPERACIÓN Y 1 DE INVERSIÓN Y 27 ACTIVIDADES DENOMINADAS: ESPACIOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO, MEJORADOS CON UNA META DE 24 ESPACIOS PROGRAMADOS Y 24 ALCANZADOS (GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO A PLANTELES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS) POR UN IMPORTE DE \$ 3,378,691.11 ( TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.); APOYOS SISTEMÁTICOS QUE FAVOREZCAN LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS, OTORGADOS CON UNA META PROGRAMADA DE 3041 ALUMNOS APROBADOS Y ALCANZADOS 2768 ALUMNOS APROBADOS (ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL (ATENCIÓN COMPENSATORIA) PARA ALUMNOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, SEGUIMIENTO DE BECAS OTORGADAS A LOS ALUMNOS, ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROPORCIONADA A LOS ALUMNOS) POR UN IMPORTE \$ 123,082.44 ( CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.); SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE SECUNDARIA PROPORCIONADOS CON UNA META PROGRAMADA DE 6 PLANTELES INCORPORADOS Y 6 ALCANZADOS (ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL, EVALUACIÓN CONTINUA AL DESEMPEÑO ESCOLAR EN LOS PLANTELES INCORPORADOS AL PADRÓN DE CALIDAD (ESQUEMAS DE CALIDAD EDUCATIVA), DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE ADECUACIÓN CURRICULAR A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, INCLUSIÓN DE ALUMNOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL, SEGUIMIENTO AL ESTUDIANTE EGRESADO) POR UN IMPORTE DE \$ 2,901,969.54 ( DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.); PROFESIONALIZACIÓN PERTINENTE Y OPORTUNA DIRIGIDA AL PERSONAL QUE CONFORMA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, IMPARTIDA CON UNA META PROGRAMADA DE 242 PERSONAS CAPACITADAS Y 219 ALCANZADAS (CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN) POR UN IMPORTE \$ 608,454.12 ( SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.) ; GESTIÓN ESCOLAR E INSTITUCIONAL FORTALECIDA CON UNA META PROGRAMADA DE 86 ACCIONES REALIZADAS Y 83 REALIZADAS (APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES, DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EVALUACIÓN EDUCATIVA (ACREDITACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA) OPORTUNA PARA FORTALECER PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, EVALUACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA PARA FORTALECER PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SUPERVISIÓN A CENTROS EDUCATIVOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EVALUACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL, CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO ORIENTADA AL SECTOR PRODUCTIVO, ENTREGA DE BONO A PERSONAL SINDICALIZADO Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA REINTEGRO A LA TESOFE) POR UN IMPORTE DE \$ 96,349,565.05 ( NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.) Y UNIFORMES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL CONALEP



HIDALGO, ENTREGADOS (ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES) CON UNA META PROGRAMADA DE 3792 PAQUETES Y ALCANZADA 3792 POR UN IMPORTE DE \$ 2,633,056.16 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) --

**9.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.**

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?,-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, solicitar al CONALEP Hidalgo apearse a la normatividad aplicable. --

Lic. Liliana López Reyes, si no existe otra observación, solicitaría la aprobación, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano, aprobado.-----

**ACUERDO S.O./I/2020/252 11/03/2020**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN III, 35 Y 75 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 7, 33 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 64 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2019 Y SU ANEXO 41; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 13,105,394.72 ( TRECE MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$ 6,564,324.79 ( SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 79/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 5,193,639.12 ( CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$ 1,347,430.81 ( UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.), BAJO LAS MODALIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 11,038,898.57	84.23%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ 1,575,778.55	12.02%
Adjudicación directa	\$ 490,717.60	3.74%
<b>Total</b>	<b>\$ 13,105,394.72</b>	<b>100 %</b>

**10.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.**

Lic. Lilitana López Reyes, algún comentario?-----  
L.E. José Luis Dueñas Soto, la información está alineada en el capítulo 5000, da un importe de \$1,347,430.81 que están reportando.-----

Lic. Lilitana López Reyes, si no hay observación, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano. Aprobado.-----

**ACUERDO S.O./I/2020/253 11/03/2020**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 21, 24 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ANEXO 42 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2019; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 1,347,430.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. -----

**11.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2019.**

Lic. Lilitana López Reyes, alguna observación o comentario?-----

L. E. José Luis Dueñas Soto, lo que presenta el CONALEP Hidalgo es acorde a lo que se está planteando dentro de las políticas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, presentan un ahorro real de \$217,200.31, que me parece se refiere al comentario que hizo la comisario hace un momento; nada más les pediría que nos hicieran favor de presentar el recibo de caja que les fue emitido al momento que ustedes hicieron la transferencia de este ahorro; como parte de finanzas, pediríamos ese soporte.-----

Lic. Lilitana López Reyes, gracias consejero, atendemos la solicitud. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, comentarle al CONALEP Hidalgo, que en este punto la estructura orgánica y parque vehicular, no los anexan, sino hasta el seguimiento, por lo que es importante anexarlo también en este punto.-----

Lic. Armando Hernández Tello, lo atendemos con mucho gusto y de una vez les comento que nos robaron un vehículo hace aproximadamente un mes, afuera del plantel Pachuca, por lo que se reduce el parque vehicular; ya se están haciendo todos los trámites ante las instancias correspondientes, para obtener por parte de la aseguradora la recuperación, si bien es cierto, es un vehículo de bastantes años,

un Tsuru de 2005, pero también era de mucha utilidad; nos comentan que nos van a pagar más o menos entre \$25,000.00 y \$30,000.00 y vamos a ver qué hacemos con eso.-----

**Mtro. Jesús López Serrano**, hacemos la observación que dentro de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo emitidos en el Plan 2019-2024, en el cual el Gobierno de México encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestro secretario Esteban Moctezuma, el objetivo de la política económica, no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar el bienestar para la población, los macro indicadores, son sólo instrumentos de medición, no un fin, pero sí es importante retomar el camino del crecimiento de la austeridad y esto viene a bien con este ejercicio, de una austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese al endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas y la creación de empleos que tiene que ver mucho con este organismo, y gracias por estar aquí los representantes tanto de Desarrollo Económico, como algunos empresarios, fortalecer estos lazos entre el mercado laboral y lo que es la oferta educativa. Gracias. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no existe algún otro comentario, solicitaría la aprobación del punto número once, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, aprobado.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/254 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE ACUMULADO DE \$ 217,200.31 ( DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 31/100 M.N.). -----

----- **12.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del CONALEP Hidalgo al 31 de diciembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

**Lic. Liliana López Reyes**, algún comentario?, si no existe, lo damos por presentado. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/255 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

----- **13.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.** -----

**M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, me gustaría saber si el CONALEP Hidalgo ya hizo el acercamiento sobre el tema de las evaluaciones internas que tienen, y también sobre una asesoría consulta sobre el -----



tema de evaluaciones externas, pues como me lo han hecho saber, ustedes como sector hicieron un ejercicio de armonización entre toda la secretaría y sus organismos descentralizados, me gustaría saber si ya se acercaron o está en proceso?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, cedo la palabra a la directora de planeación para que abunde sobre el tema por favor.-----

**Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, efectivamente nos acercamos a la instancia correspondiente y estamos en espera de la emisión del documento. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no hay alguna otra observación, damos por presentado el punto.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/256 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 15 FRACCIÓN VIII, 16 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. -----

**14.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-**

**Lic. Liliana López Reyes**, si no hay alguna observación, damos por presentado el punto.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/257 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

**15.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre 2019.** -----

**Lic. Liliana López Reyes**, algún comentario?, si no existe damos por presentado el punto. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/258 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE -----

CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2019 DEL CONALEP HIDALGO. ---

---

---

**16.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, agradezco su presencia a la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 y en cumplimiento al artículo 16, fracción 14 y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, a continuación, presento el informe del ejercicio 2019 de las principales actividades que se generan desde las diferentes áreas y que dan como resultado hechos que impulsan la competitividad de los jóvenes al formarlos en las aulas día con día y que fortalecen el principal objetivo que es formar Profesionales Técnicos Bachiller: -----

---

---

**Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación Integral**

Con respecto a las actividades culturales, deportivas y recreativas, existió una participación de 2591 alumnos en: torneo de ajedrez, técnicas de defensa personal a alumnas de talleres de basquetbol, futbol americano, protección civil y Voleibol otorgado por el Instituto de Formación Profesional, se realizó igual un panel de mujeres destacas egresadas de Conalep y una plática con el tema de Identidad Cultural con el poeta Tizayquense Jorge Contreras Herrera, torneo de futbol interno y como actividad recreativa en el mes de febrero se realizó un convivio con motivo del Día del Amor y la Amistad en el Plantel Villa de Tezontepec, así como un Taller Stand up y Plan de vida, así también se llevaron a cabo torneos de fútbol, basquetbol y voleibol; festejo del día de las madres, evento del día del estudiante, presentación del chico y chica CONALEP en el Plantel Tulancingo, exposición de proyectos, demostración de talleres culturales y deportivos, exposición de música y serigrafía, clase de yoga, taller de bisutería ecológica, presentación de obra de teatro, un foro regional “Jóvenes Hidalgo” impartido por personal de la casa de cultura del Municipio de Villa de Tezontepec y el Encuentro cultural y deportivo del ECEMS (Espacio Común de Educación Media Superior), en el cual participaron 106 alumnos de todos los planteles; , participación de alumnos en el torneo de futbol de Liga universitaria de Tulancingo, se realizó la mañanita mexicana y alumnos de los Planteles Pachuca I y Pachuca II participaron en el desfile para conmemorar el aniversario de la Independencia de México en la Ciudad de Pachuca; en el Plantel Tizayuca se realizó un Taller literario a cargo del escrito Manuel García Tovar y se llevó a cabo la elección de la Chica y Chico CONALEP; taller de incubadora de empresas, inicio de las actividades culturales y deportivas del semestre agosto 2019- enero 2020; en el plantel Tizayuca se realizó una exhibición de cultos prehispánicos, desfile de trajes reciclados, pláticas de Derechos Humanos, cultura del agua, preservación de la mariposa monarca, jornada empresarial en donde participaron las empresas Procesos Térmicos de Hidalgo, Jar Plastic, Pegamentos Especializados, Capacitación en Seguridad e Higiene, Voltran, Fritos Totis, entre otras; exhibición cultural de cine, plática de cyberbullying, participación en la feria de la salud del ISSSTE, celebración del día de la interculturalidad, festival Internacional de poesía Ignacio Rodríguez Galván, y desfile conmemorativo del 35 aniversario del plantel; en el Plantel Pachuca I se llevó a cabo una conferencia en el marco del día internacional de los pueblos indígenas; en el Plantel Villa de Tezontepec se realizó una conferencia sobre violencia de género que organizó el Instituto Hidalguense de las Mujeres; en el Plantel Pachuca II llevaron a cabo el

aniversario del plantel; en la mayoría de los planteles se llevaron a cabo concurso de catrinas y altares, convivios navideños, pastorela y encendido de árbol.-----

### **Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias -----**

En cumplimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 41 acciones como: Primera, segunda, tercera y cuarta sesión del Comité de vinculación en los planteles Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Rio y Pachuca I; la Primera y segunda Sesión del Comité de Vinculación Estatal; primera y segunda Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Villa de Tezontepec y Pachuca II; se firmaron convenios con la empresa PROMETRICA, S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Tizayuca, con la empresa Química Univalix, S.A. de C.V., Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. Instituto de Formación Profesional, con las empresas SEDIPSA S.A de C. V., MAQHIRE S.A. de C. V., Truper Servicios, S.A. de C.V, PREMEX, S. A. de C.V., con la Asociación de Jóvenes Lectores, Escritores y Promotores de la Cultura en Hidalgo, Ecoeficiencia e Infraestructura Mexicana S.A de C.V, TSA Servicios Metalúrgicos S.R.L. de C.V., Grupo OPORT S.A de C.V., Radio y Televisión de Hidalgo, Universidad Politécnica de la Energía, así mismo se renovaron los convenios con la Universidad Politécnica de Tulancingo y Silos y Camiones S.A. de C.V., aunado a esta actividad, se recibieron donaciones de gafas de seguridad y polainas para los talleres de Metalmecánica y Fundición, 15 tarimas para el taller y donación de uniformes para los equipos de basquetbol, futbol varonil, futbol femenino y voleibol, material PTR para el taller de metalmecánica donados por la empresa PROESA y Procesos Térmicos de Hidalgo, S.A. de C.V., 5 cascos de seguridad para el taller de electricidad, dos bultos de cal, 3 brochas y 4 botes para pintar árboles donados por la empresa Pegamentos Especializados, S.A. de C.V. para el plantel Tizayuca, medallas y onzas troy en el Plantel Pachuca I y Tizayuca para los alumnos con Mérito Académico y Excelencia por diversas empresas, así mismo se obtuvo la donación de 4 sillones ejecutivos y 3 mesas para sala de juntas del Plantel Pachuca II por el Consejo Coordinador empresarial y 60 playeras donadas por el Grupo Zaga para el Plantel Tepeji del Rio.-----

### **Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje -----**

La calidad educativa es fundamental para la formación de nuestros alumnos, por tanto se capacitó a 178 docentes, en los siguientes cursos: Elaboración de reactivos en el Plantel Pachuca I, curso sobre neurolingüística denominado "Formando jóvenes exitosos y trabajo en equipo, curso de uso y manejo de los pizarrones interactivos, La implementación del uso del aula interactiva digital para el conocimiento y manejo de las aulas virtuales, en el Plantel Tizayuca; Curso pedagógico el Primer Respondiente, Curso de sexualidad del adolescente de programa Construye-T, Lógica-Didáctica-Pedagógica para el nuevo modelo educativo, Aplicación de las matemáticas con la plataforma Duolingo, "Herramientas de Google para la Educación, en el Plantel Tulancingo; En el Plantel Tepeji del Río se realizó el curso Plan Sesión y Curso para la captura de resultados en el Sistema de Administración Escolar (SAE); Propiciar el aprendizaje significativo en la Educación Media Superior y Superior en el Plantel Villa de Tezontepec; en el Plantel Pachuca II se llevó a cabo un Curso Pedagógico y por la Dirección General se capacitó con el curso Elaboración del Plan Sesión, Entornos personales de aprendizaje mediados por tecnología, Aplicación de las TICS y estrategias lúdicas en la zona de desarrollo próximo y Enrutamiento y Conmutación de Redes Informáticas que fue impartido en el Plantei CONALEP Bernardo Quintana Arriola; así también se impartió el curso Uso de las aulas interactivas virtuales, capacitación multibrigadista de protección civil y se llevó a cabo el Segundo Congreso Académico de Docentes CONALEP 2019 en temas de habilidades matemáticas, comunicación y emprendimiento.-----

### **Seguimiento al estudiante egresado** -----

Se dio cumplimiento a esta actividad al darle seguimiento a 824 egresados, de los cuales se colocaron a 78 en diversas empresas de las zonas industriales y 332 se encuentran en la Educación Superior.----

### **Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo** -----

Respecto a los Servicios de capacitación laboral, durante el periodo que se reporta, se realizaron 7 cursos denominados; Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y superior, al Colegio Superior de Odontología de Hidalgo, al Colegio de Enfermería Florencia Nightengale y Universidad Politécnica Metropolitana; Electricidad Básica en Tulancingo; Carpintería Básica impartida a mujeres del municipio de Mixquiahuala y Primeros Auxilios a SEA Desarrollo, de Soldadura y corte impartido a la empresa Adconinis, S.A. de C.V. y Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con el curso denominado Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior, dichos cursos fueron impartidos a 166 trabajadores.-----

### **Difusión de actividades institucionales** -----

Con relación a la difusión institucional, se desarrollaron 176 actividades difundidas como visitas a secundarias, publicación de notas en diarios, participaciones en ferias vocacionales, expo orienta, colocación de módulo de orientación, así como de carteles promocionales, entrevistas en radio, inserciones en periódico regional Plaza Juárez, participación en la expo orienta "Educafest" en Tulancingo y en la sexta feria que se llevó a cabo en la Plaza del Reloj Municipal de Pachuca, así mismo se asistió al programa de radio Tiempo Fuera Hidalgo... con ellas hablando claro" de 98.1 FM Radio y Televisión de Hidalgo, para dar a conocer la oferta educativa con la que cuenta el Colegio en sus 6 planteles, así como también las políticas públicas que el Gobernador del Estado Lic. Omar Fayad Meneses ha establecido a favor de la comunidad del CONALEP, como es la entrega de libros gratuitos y para el próximo semestre uniformes para todos los alumnos, con esto se logró una difusión a 26,008 probables candidatos a ingresar a nuestros planteles y una entrevista con Ultra Digital 102.9. -----

### **Evaluación en Estándares de Competencia Laboral** -----

En esta actividad se evaluaron y certificaron a 218 personas en los siguientes estándares de competencia; 37 "Atención Prehospitalaria Nivel Básico", 93 en el Estándar "Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior", 12 en "Preparación y Servicio de Bebidas", 6 en "Elaboración de documentos mediante un procesador de textos", 6 en "Mantenimiento Industrial Básico", 5 en "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", 21 en habilidades tecnológicas certificadas por CERTIPORT, 2 en "Atención a Comensales", 1 en "Preparación de Alimentos", 26 en "Atención al ciudadano", 4 en "Aplicación de soldadura en placa biselada de acero de carbono" y 5 de "Formación de capital humano de manera presencial-grupal". -----

### **Inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social** -----

Esta actividad es de carácter obligatorio y temporal que realiza el alumno en beneficio de la sociedad, y constituye uno de los requisitos para obtener el Título de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller, por lo que en este periodo concluyeron su servicio social, 999 alumnos. -----

11 de Marzo de 2020

Pág. 19

### **Orientación Educativa proporcionada a los alumnos y Atención compensatoria -----**

Con la finalidad de mejorar el desempeño y rendimiento académico de los alumnos, se llevó a cabo una constante orientación educativa, la cual permite la identificación de los problemas que afectan a las distintas etapas de su formación, es por ello que en este periodo se aplicaron a 3698 alumnos que corresponden a la matrícula de primero, tercero y quinto semestre, para ello en el periodo que se informa se llevaron a cabo videoconferencias, Semana de salud, atención psicológica, jornadas de orientación educativa, desarrolla tu ingenio y círculo 10, reuniones con padres de familia, se dio atención a alumnos con problemas de reprobación y de actitud, se aplicaron los programas “yo no abandono”, “tutorías” y de “orientación”. Así mismo se llevó a cabo una Plática- Taller denominada “No Abandones Tu Futuro Constrúyelo” con el objetivo de que los alumnos reconozcan la importancia de concluir sus estudios, generando la motivación para lograr su permanencia y aprovechamiento escolar, se aplicó el programa de tutorías, proyección de películas a padres de familia en temas sobre “Relaciones familiares y sociales”, atención dental a través de una Unidad Móvil, se realizó un test de orientación vocacional, se aplicó el programa de equidad de género, plática de violencia intrafamiliar, yo no abandono, plática de prevención de enfermedades de transmisión sexual, programa “Estoy contigo”, conferencia sobre el Bulling, además de que se llevó a cabo la Jornada del Centro de Integración Juvenil; se aplicó el proyecto de identidad e inducción sobre el sistema Conalep a los alumnos de nuevo ingreso, además se inició el desarrollo de habilidades socioemocionales con alumnos de tercero y quinto semestre, se aplicó el instrumento de distorsiones cognitivas, proyección de películas “El arte de convivir, ante la violencia en contra de la mujer”, actividades del Día Naranja, Plática de prevención del suicidio en la adolescencia, se llevaron a cabo reuniones con padres de familia, Jornada de prevención de embarazo; conferencia sobre prevención del embarazo en la adolescencia por parte de la Fundación Regina Gazca Villa en el Plantel Villa de Tezontepec, apoyo Psicológico, elaboración de plan de vida y hábitos de estudio, plática de “No violencia, únete al cambio”, plática sobre la prevención de consumo de sustancias, ¿Cómo saber si mi hijo consume drogas” impartida por el Centro de Integración Juvenil, prevención del suicidio, se aplicó el programa de “Estrategias para la permanencia en la educación media superior”. -----

### **Evaluación continua al desempeño escolar -----**

En esta actividad se mide a través de evaluaciones que se aplican a los alumnos para determinar su desempeño académico por lo que se aplicó a 3698 alumnos obteniendo un 74.85% que equivalen a 2768 alumnos aprobados. -----

La matrícula total registrada para el periodo escolar febrero-julio 2019, es de 3238 alumnos. Durante el periodo escolar febrero- julio 2019, desertaron 205 alumnos, que representa un 6.33%, por lo que, en comparación con el mismo periodo del año anterior, disminuyó 2.53 puntos porcentuales; en cuanto al índice de reprobación se tuvo un 6.07%. disminuyendo 9.57 punto porcentuales en comparación con el mismo periodo del año en anterior, como se puede observar, en estos indicadores que han sido uno de los retos constantes se logró disminuirlos, sin embargo, se continúan desarrollando estrategias para atender las causas de este problema. El promedio de aprovechamiento escolar fue de 8.32. -----

La eficiencia terminal de la generación 2016-2019, fue del 54.26% egresaron 923 alumnos, de las diferentes carreras, de los cuales se tiene una eficiencia de titulación del 98.91%. -----

En cuanto a la matrícula total inicial registrada para el periodo escolar agosto 2019-enero 2020, fue de 3703 alumnos, de los cuales 1587 son de nuevo ingreso y 2116 reinscritos a tercero y quinto semestre, esta matrícula está integrada por 1514 mujeres y 2189 hombres, cabe mencionar que 2380 alumnos se encuentran inscritos en carreras industriales y 1323 en carreras administrativas.-----

#### **Seguimiento de becas otorgadas a alumnos** -----

Garantizar el acceso, permanencia y conclusión de estudios de los alumnos, es otra acción del Colegio, es por ello que se realizaron acciones para dar a conocer las opciones que tienen los alumnos para obtener una beca que les permita concluir sus estudios, se entregó la Beca Universal de Benito Juárez en cada uno de los planteles durante los meses de Abril y Junio donde se beneficiaron un total de 2371 alumnos y en el mes de septiembre se beneficiaron a 668 alumnos teniendo un total de 3039 alumnos beneficiados, en el mes de diciembre se entregaron 3468 alumnos con esta beca y 231 fueron beneficiados con apoyos otorgados por el sector productivo y se tienen 5 alumnos con exención de pago.

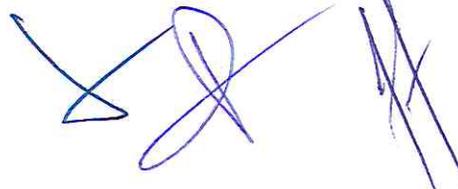
#### **Implementación de sistemas de información** -----

En este periodo se realizaron 15 acciones donde se desarrolló y puso a disposición para la implementación; el sistema de Seguimiento a estudiantes en sus trayectos de prácticas profesionales y servicio social, el cual tuvo como finalidad llevar el registro y seguimiento de la asistencia y observaciones que los empresarios e instituciones emiten sobre las actividades de los estudiantes durante su estancia, así mismo, se realizó la impresión de 1474 credenciales de los alumnos de nuevo ingreso y reposiciones, para garantizar la identificación oficial del Colegio; se llevó a cabo una capacitación al personal informático de los planteles, abordando los temas de diagnóstico, mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos de cómputo, se hizo entrega de software de Microsoft, Office y antivirus y se realizó el cambio de cable de cobre a fibra óptica para todos los planteles del colegio, para el mejoramiento de las actividades académicas, escolares y administrativas. -----

#### **Mantenimiento a la infraestructura educativa** -----

Para dar atención a esta actividad, se realizaron 406 mantenimientos en nuestros seis planteles, los cuales constan de se lavaron y pulieron pisos de salones, red eléctrica de luminarias, mantenimiento de techo, limpieza de equipos del laboratorio de informática y aula de autoaprendizaje, instalación de software y hardware, se instalaron mouse y equipos de cómputo, reconfiguración de Access Point, instalación de app's y office 365, reparación de la red de Internet, mantenimiento a impresoras, adaptaciones y cableado en laboratorio multidisciplinario para la instalación de un proyector; se formatearon y se instalaron programas a equipo de cómputo, limpieza de tarjeta madre, actualización de autocad, mantenimiento correctivo a purificador de agua, mantenimiento a máquinas de taller de tronco común y equipos del taller de electricidad y electrónica, mantenimiento preventivo a equipos del taller de tronco común; pintura de paredes, barandales, aulas, puertas de edificios, de módulos de taller eléctrico, de almacén de herramientas, de taller de electricidad y de sanitarios, de audiovisual; cambio de piola de asta bandera, cambio de manguera, colocación de tabla de atención de actividades

culturales, limpieza y acomodo de equipo de módulos de control de motores, limpieza de maquinaria y revisión de niveles de aceite y engrasado, limpieza de la máquina de soldar Miller, limpieza general a máquina sincrónica, reajuste de tornillos, alineación de polea con baleros y ajuste de carbones, ajuste de palanca de control del torno paralelo, se colocaron y ajustaron los topes del carro longitudinal de la fresadora, se realizó cambio de 35 mts. manguera de alimentación de agua a cisterna; cambio de centro de carga de alimentación eléctrica de la techumbre; reparación y cambio de instalación del taller de serigrafía, cambio de lámparas de taller de fundición y taller de máquinas herramientas; servicio de mantenimiento al motor de capacitor de arranque; colocación del compresor en taller de fundición; rellenado de niveles de aceite de máquinas fresadoras, reparación y mantenimiento mayor a podadora de pasto tipo carro, instalación y puesta en servicio de equipo de voceo, mantenimiento y reparación de cableado y conexiones en planta de soldar, mantenimiento a tornos y fresadoras, reparación a instalaciones eléctricas, se remodeló la plancha de cocina para colocación de estufones, cambio de instalación del sistema de alimentación de gas del Centro de Preparación de Alimentos, mantenimiento de resane y pintura del Centro de preparación de alimentos, recolocación de loseta, rehabilitación de pintura de contenedores de basura, colocación de tablas para bitácora de limpieza en sala audiovisual, aula de medios, laboratorio de idiomas e informática y colocación de pizarrón en el Centro de preparación de bebidas, reparación de herrería en aulas, reparación de escritorios, pago de verificación y mantenimiento de vehículos, cambio de sapos de baños, fumigación en oficinas, Colocación de chapa, limpieza de tractor para corte de pasto, reparación de alambrado de púas en barda perimetral, reparación de la techumbre del taller de tronco común, limpieza a mingitorios dañados en sanitarios, pintado de señalética, acomodo de malla perimetral, mantenimiento correctivo a sistema hidráulico, colocación de flotador y limpieza de cisterna; instalación de mouse en equipos de laboratorios, cambio de cables de proyector de aula, mantenimiento de controles de cañones de aulas, actualización de sistema a CPU, mantenimiento a computadoras, reinstalación de software, habilitación e instalación de línea eléctrica e internet para equipos de centros de evaluación y capacitación; mantenimiento a butacas, bancos y mesas, mantenimiento de archivero, reparación a Instalaciones eléctricas en aulas y pasillos; mantenimiento a motores de taller electromecánico, a esmeril y taladro del taller de construcción, reparación de suministro de energía eléctrica en contactos de aula, soldadura de perno en torreta de torno paralelo, reparación de cepillo de codo, cambio de teclado en fresadora CNC, reparación en maneral porta electrodo y reapriete de tornillería a planta de soldar, Instalación de llaves ahorradoras de agua en lavabos, reparación de máquinas de costura, habilitación de taladros de banco y esmeril del taller de máquinas-herramienta, reparación de butacas, mantenimiento a restiradores, reparación de marcos de puertas, cambio de formaica a mesas de docentes, reparación de una mesa de laboratorio de idiomas, cambio de chapa a puerta de bodega del Centro de preparación de bebidas, del Plantel Villa de Tezontepec, reparación de escritorios, mantenimiento de iluminación de exteriores y de lámparas en talleres y aulas, limpieza de aulas, plaza cívica, jardines y áreas verdes, mantenimiento a sanitarios, automatización para llenado de tinacos en Pachuca I, desasolve de drenaje en el taller de construcción del Plantel Pachuca I y en el Plantel Tizayuca; limpieza en paredes y columnas de los edificios del Plantel Tizayuca, limpieza de canaletas del taller de metalmecánica; pintura a edificios, barda perimetral y de marquesinas de salones del plantel Tulancingo, Tepeji del Rio y Pachuca II, revisión de registros de conexiones eléctricas, habilitación de red eléctrica de la subestación y caseta de vigilancia, sustitución de los tableros de la cancha multiusos, instalación de toma corriente en cancha techada para usos múltiples, pulido de pisos de aulas, reparación y mantenimiento de tubería y limpieza de cespól de



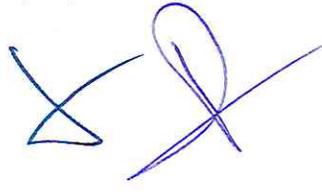
desagüe, cambio de contra canasta a la tarja del centro de Preparación de Alimentos de Villa de Tezontepec, suministro y colocación de copetes a las ventanas de la Dirección General, actualización de sistema a dos CPU, se colocaron dos proyectores en los talleres de tronco común y uno en sala de maestros del Plantel Pachuca I, limpieza de software de dos equipos de cómputo, limpieza de computadoras, formateo y carga de software, instalación de cañón de aula digital de la Biblioteca, reparación de computadora de la oficina de Tutorías en el Plantel Tulancingo, mantenimiento correctivo a fuente de poder a computadora del Plantel Villa de Tezontepec, se realizó mantenimiento a esmeril, a motor del taller electromecánico, a máquina de refrigeración en el Plantel Pachuca I; limpieza de maquinaria y equipo en el área de fundición, revisión de instalación eléctrica de control y potencia en tornos del taller de máquinas herramientas; desarme y limpieza de cabezal de fresadora en el Plantel Tizayuca; mantenimiento a podadoras del Plantel Tulancingo y Tepeji del Rio; reparación del switch de la cortadora de metales en el taller de soldadura, limpieza y ajuste a las maquinas lab volt del taller de electromecánica, limpieza general y habilitación de taladros de banco del taller de máquinas-herramientas del Plantel Tepeji del Rio, Pago de verificación de un automóvil de la Dirección General, reparación de butacas, mantenimiento rieles y gavetas de archiveros, anclaje y soldadura de puerta, reparación accesorios de sanitarios, sustitución de cables de red, reparación de modem, limpieza de oficinas, aulas, plaza cívica, jardines y áreas verdes, reparación y sustitución de lámparas, limpieza de techumbre de aulas, reforestación de árboles, reparación de pizarrones, reparación de contactos y apagadores, se aplicó pintura a mesas y rampas para discapacitados, reparación de ventana, mantenimiento a podadoras, mantenimiento a cisternas, de igual manera se dio mantenimiento a proyector de aula, a televisiones, se realizó actualización de software, cambio de banda de cuchillas del tractor de jardín, sustitución de interruptores termomagnéticos de la subestación eléctrica, limpieza a equipos de neumática, a gato eléctrico y esmeril mantenimiento a tornos, colocación de clavija de sierra, mantenimiento a taladro radial, reparación eléctrica de la bomba de agua y de sistema hidráulico de baños, reparación del tablero de cargas y tableros eléctricos; en el plantel Villa de Tezontepec se rehabilitó la malla ciclónica, se colocaron tarjas industriales, se pintaron los tableros, porterías y señalamientos de la cancha de basquetbol y volibol, se rehabilitó la red metálica para aros de la cancha de basquetbol, el muro de tablaroca, ventana de aluminio, puertas de madera, cancel de aluminio y colocación de película adherible; en la Dirección General se repararon los baños, se impermeabilizo un edificio del plantel Pachuca I y Tulancingo, se dio mantenimiento a luminarias del plantel Pachuca I, mantenimiento a la cancha del plantel Tulancingo, se hicieron algunas reparaciones de ventanas y puertas del plantel Tepeji del Rio. -----

### INDICADORES TÁCTICOS -----

Con respecto a estos indicadores del Programa de Desarrollo Institucional 2017-2022, se informa lo siguiente: -----

### **Porcentaje de Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que se encuentran en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) -----**

Se está trabajando con los seis planteles en su Programa de Mejora Continua, para estar en posibilidad de permanecer en el Padrón de Calidad, de acuerdo con los estándares de calidad que establecen en los servicios que ofrece la institución, equipo e infraestructura, recursos materiales y académicos, por lo que a la fecha se cuenta con los 6 planteles programados en el Padrón de Calidad. -----



**Porcentaje de planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que implementaron un programa para el fomento del enfoque intercultural -----**

Se desarrolló el Programa de Interculturalidad, por lo que, en el Plantel Pachuca I, Pachuca II, Tulancingo y Villa de Tezontepec, se desarrollaron diversas actividades, para incidir en su apreciación por la diversidad cultural: Realización de la Actividad Conmemorativa al Movimiento de Independencia, Semana Nacional de Cultura física y Deporte. (Diversidad Cultural), Exposiciones finales sobre la Lengua Materna, Regiones que Hablan la Lengua Indígena y Palabras Clave de Interculturalidad y Reflexión, Análisis sobre el Video-Reportaje de los Padres y Abuelos de la Comunidad en Otomí, día CONALEP de los pueblos indígenas, exposición de catrinas y altares, diversidad cultural.-----

**Porcentaje de Planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con opción educativa de formación dual -----**

Dando cumplimiento al indicador táctico establecido en el Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo 2017- 2022, en este periodo que se reporta el Pachuca II participa con alumnos de la carrera de Hospitalidad Turística, continua el Pachuca I con la carrera de Contabilidad, Villa de Tezontepec con Alimentos y Bebidas, el plantel Tizayuca se incorpora con dos carreras Asistente Directivo y Electricidad Industrial. -----

**Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres -----**

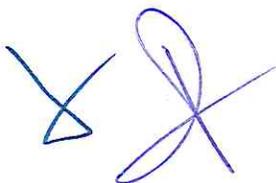
En este indicador se está trabajando con base al cronograma anual de actividades por lo que se han desarrollado actividades como: Cine Debate: Trata de Personas y Violencia de Género, Pláticas Informativas: Planificación Familiar, Pláticas Informativas: Prevención del Embarazo en la Adolescencia, días de activismo. -----

**Porcentaje de centros educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo que desarrollan acciones a través de un programa para mejorar la convivencia escolar-----**

Se aplicó el Programa de Convivencia Sana y Pacífica, con el propósito de que las y los docentes sean generadores de inclusión dentro de los espacios de convivencia de cada uno de los planteles, por lo que se realizaron una serie de actividades enfocadas a sensibilizar a la población estudiantil con las siguientes: Jornada Nacional de Activación física, Jornada Nacional de la Juventud. Muro de fotografías de nuestros estudiantes, Circulo 10, Desarrolla tu Ingenio, Aptitudes y Habilidades Personales (CONALEP Orienta), Plática de Reflexión en Relación al "Acoso Escolar", Actividades de Empatía y Comunicación, prevención del suicidio, jornadas con los centros de integración juvenil, estrategias de permanencia escolar, el arte de convivir ante la violencia, difusión de material de la Secretaría de Salud. -----

**Porcentaje de acciones educativas innovadoras en el campo de las matemáticas, lenguaje y comunicación emitidas por las Academias Estatales -----**

Se llevan a cabo acciones que fortalezcan las habilidades de matemáticas, lectura y redacción que permitan a los alumnos adquirir el dominio necesario para su desarrollo como profesionales técnicos bachiller. Por lo que alumnos de este Colegio participaron en el Segundo Concurso Nacional de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación (etapa estatal) esperando la representación a nivel nacional y práctica innovadora en el área de comunicación.-----



## ASPECTOS PRESUPUESTALES

Ingresos recaudados al trimestre

Ingresos Federales (Faeta Ramo 33)	\$66,261,880.30
Ingresos Estatales	\$28,952,802.36
Ingresos Propios	\$10,780,135.76
<b>Suma</b>	<b>\$105,994,818.42</b>

En este periodo que se reporta, la cantidad autorizada fue de **\$105,994,818.42**, de los cuales se ejerció la cantidad de **\$102,436,248.97**.

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para dar cumplimiento se continúa aplicando e innovando estrategias de ahorro necesarias sin pasar por alto la calidad de los servicios para la operatividad de los planteles para ello se llevaron a cabo diversas acciones: -----

- Se fortaleció el programa de cambio de lámparas ahorradoras.
- Se verifico ante los proveedores nuevas opciones que permiten un mayor uso de los beneficios otorgados por los mismos a menores costos debido a las modificaciones a la Ley de telecomunicaciones y Ley de servicio público de energía eléctrica.
- El uso de energía eléctrica sólo se efectuó en áreas que cuenten con luz natural.
- Se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos de los diferentes servicios en las instalaciones del subsistema Conalep Hidalgo con la finalidad de evitar gastos mayores.
- Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa.
- Se sensibiliza al personal para el uso de mensajero y/o correos electrónicos para evitar al máximo las llamadas telefónicas.

En lo que se refiere al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Conalep Hidalgo, se llevaron a cabo adquisiciones de bienes y servicios, como se tenían programadas, además de pagos de servicios básicos como agua, teléfono, luz, a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el compromiso de ofrecer una educación profesional técnica de calidad, instalaciones dignas, seguras y limpias que permitan el desarrollo de las actividades administrativas, docentes y de prácticas tecnológicas que apoyen a los alumnos en el desarrollo de sus conocimientos y habilidades. -----

Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, se informa que se participó en el concurso del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, donde solamente se vio favorecido el Plantel Tizayuca con un monto de \$50,000.00, utilizado en las partidas 511001, 515001 y 566001 que pertenece a Recurso Federal Extraordinario (PAAGES), dicho recurso se recibió en este año y se aplicó de manera directa de conformidad a lo establecido en dicho fondo, así mismo se gestionaron 8 cañones proyectores digitales, 45 computadoras de escritorio, Switch

administrable de 24 puertos, 487 pupitres de triplay, 21 mesas de maestro, 15 sillas de triplay, 34 sillas de visita sin coderas, y 4 kits de cámaras de vigilancia; equipo y mobiliario que se está distribuyendo a los planteles.-----

Por parte del gobierno del estado, fuimos beneficiados por la cantidad de \$1, 250,819.14 para realizar la segunda etapa de la techumbre del Plantel Tulancingo. De igual manera recibimos la cantidad de \$1,329,780.30 para llevar a cabo la techumbre del Plantel Pachuca I. -----

En cuanto a los bienes muebles e inmuebles se informa que a través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior del cual fuimos beneficiados para el Plantel Tizayuca, se adquirieron dos computadoras de escritorio afectando al activo fijo de la institución, así mismo se regularizaron 7 aulas interactivas digitales (integradas por una laptop y un proyector), fueron registradas afectando al activo fijo de la institución Mobiliario y equipo de administración, así mismo en el último trimestre se regularizaron 9 aulas interactivas digitales (integradas por una laptop y un proyector), a través de la entrega de un Paquete Integral de Material Didáctico de Educación Media Superior. Estas aulas fueron donadas al Colegio a través del contrato DGAJ-II/CT/06/113/2017. -----

Así también se integraron al patrimonio 10 mesas de acero inoxidable y 2 tinas de acero, para el plantel de Villa de Tezontepec, 8 cañones proyectores digitales, 45 computadoras de escritorio, Switch administrable de 24 puertos, 487 pupitres de triplay, 21 mesas de maestro, 15 sillas de triplay, 34 sillas de visita sin coderas, y 4 kits de cámaras de vigilancia; equipo y mobiliario que se están distribuyendo a los planteles.-----

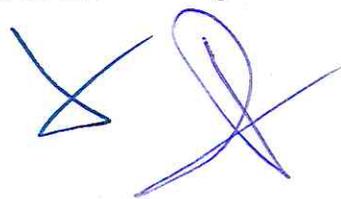
En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el Colegio, recepcionó y atendió 15 solicitudes y en cumplimiento al artículo 69 de la misma Ley, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este cuarto trimestre, no se ha recibido la evaluación del Portal de Transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el tercer trimestre, en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de 99.44%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. -----

### ASPECTOS RELEVANTES -----

En otros aspectos puedo comentar que durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

En el mes de enero, como parte del programa Sistema Integral de Educación Media Superior (SIDEMS), la empresa PLANDI capacito a 130 docentes del núcleo Disciplinar básico y Profesional con el curso denominado "Evaluar para aprender", teniendo como sede las instalaciones del Plantel Pachuca, aunado a este programa, se realizó la entrega de más de 12 mil libros gratuitos a 3238 alumnos y 3 aulas digitales



más el 31 de enero y primero de febrero asistí a la XXXIV Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del CONALEP, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche con el objetivo de presentar y analizar los cinco ejes rectores del Colegio que son: Investigación, Formación, Innovación, Comunicación efectiva y Renovación.-----

En el mes de febrero, se llevó a cabo la ceremonia de inicio de cursos del semestre Febrero- julio 2019, en el Plantele Pachuca II, evento en el cual contamos con la presencia de nuestro Gobernador del Estado Lic. Omar Fayad Meneses, el Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, Lic. Atilano Rodríguez Pérez, el Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del CONALEP Nacional, en este acto el Gobernador del estado hizo entrega de reconocimientos a los alumnos por aprovechamiento escolar, algunos beneficios para el Colegio, así mismo anunció la entrega de uniformes gratuitos para los alumnos de nivel medio superior. -----

De manos de nuestro Gobernador del Estado alumnos de las escoltas de los planteles Pachuca I y Pachuca II recibieron una bandera en el evento del Día de la Bandera Nacional. -----

En este mismo mes se hizo entrega de estímulos económicos por 5, 10,15, 30 y 35 años de servicio ininterrumpido a 17 trabajadores de los planteles que conforman el Colegio. -----

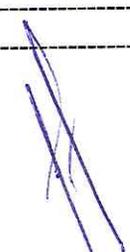
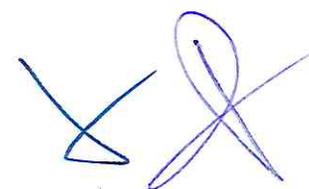
En el mes de mayo, la Secretaría de Salud en compañía del Secretario de Educación Pública en Hidalgo; Lic. Atilano Rodríguez Pérez entregaron el Reconocimiento de Escuela Promotora de Salud al Plantele CONALEP Tulancingo, por fomentar un ambiente saludable en las instalaciones del plantele, así como en su entorno. -----

Se llevó a cabo la capacitación KHAN ACADEMY, en el CONALEP Tlalpan, donde asistieron docentes del Plantele Pachuca, Tizayuca y Tulancingo, para actualizar su dominio en la plataforma virtual de Khan Academy que utilizan con los jóvenes en el aula, para el desarrollo de sus conocimientos en la habilidad de razonamiento lógico matemático. -----

En el mes de junio, como parte de las acciones de la Académica Estatal de Bienestar Escolar, participé en la reunión para realizar estrategias de atención de los factores de riesgo en adolescentes de los planteles de educación media superior. -----

Asistí a la Reunión Regional de Coordinación Estratégica, Educación Técnica para la Equidad y del Bienestar, presidida por el Dr. Enrique Ku Herrera; Director General del Conalep Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que se llevó a cabo en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz. -----

En este mismo mes se lanzó la campaña publicitaria en redes sociales #YoSoyCONALEP la cual busca crear identidad y pertenencia en la comunidad estudiantil del colegio, así como apoyar la campaña de promoción de captación para este nuevo ciclo escolar. Dicha campaña se realizó con testimoniales de empresarios de la entidad en video, los cuales expresan sus vivencias de trabajar con alumnos del CONALEP. -----



Como parte de la formación continua, personal de las oficinas nacionales del CONALEP, impartió el curso de Planeación académica y socioemocionales al personal de formación técnica para coadyuvar en la eficiencia de los procesos académicos, además de incidir en la mejora del aprendizaje y la forma en que los docentes deben planear sus contenidos antes de impartir una clase. -----

Del 18 al 20 de junio se participó en la capacitación del "2do. Intercambio de Mejores Prácticas TIC: en el aula", coordinado por oficinas nacionales del CONALEP en las instalaciones de GOOGLE México.---

En el mes de julio se llevaron a cabo las ceremonias de graduación de la generación 2016- 2019 en sus 6 planteles de los cuales egresaron 913 alumnos de las 13 carreras, se contó con la presencia de autoridades de gobierno y educativas, empresarios y padres de familia. -----

En el marco de las Reuniones Regionales del Espacio Común de la Educación Media Superior, presidí la reunión de "Presentación de Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Ingreso a la Educación Media Superior", donde el Colegio fue sede en dos de sus seis planteles; Tulancingo y Villa de Tezontepec. Estas sesiones regionales tuvieron como objetivo asegurar que los y las estudiantes que desean incorporarse al bachillerato tengan la mejor opción y que cuenten con un espacio digno para estudiar. -----

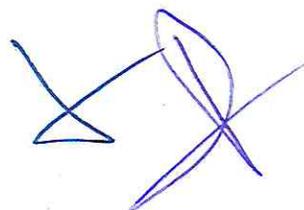
En el mes de agosto se llevó a cabo el Operativo de Bienvenida en sus seis planteles, recibiendo en sus aulas para este ciclo escolar 2019- 2020 a 3703 alumnos de los cuales 1587 son jóvenes de nuevo ingreso. -----

Atendiendo el compromiso que el Gobernador del Estado, el Lic. Omar Fayad Meneses, tiene con la juventud hidalguense, de brindar servicios educativos de calidad, El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo llevó a cabo las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Media Superior (CTEEMS) en sus 6 planteles. -----

Asistí en el mes de agosto a la Tercera Reunión de Directores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presidida por el Director General del Colegio el Dr. Enrique Kú Herrera, en el cual se abordaron temas y capacitaciones en materia de Comunicación Social, redes, y academia esto con el fin de impulsar un desarrollo más competitivo en cada colegio estatal.-----

Como apoyo a la formación de los alumnos del Colegio, y en el marco del Programa SIDEMS, se entregaron libros de texto gratuito a todos los alumnos de los seis planteles, así mismo se realizó entrega de uniformes y aulas digitales. -----

Del 2 al 4 de septiembre se participó en la Reunión Nacional de Docentes del área de formación profesional, para apoyar en documentos de trabajo para la actualización de carreras, con docentes del Plantel Pachuca y Tizayuca. -----



Maestras del plantel Pachuca y Tizayuca expusieron sus experiencias en la reunión de trabajo nacional de Actualización de Documentos Curriculares de la Formación Disciplinar Básica, en el CONALEP Nacional los días 5 y 6 de septiembre 2019. -----

Asistí a la ceremonia del Segundo concurso de expresión plástica sobre los símbolos patrios que se llevó a cabo en las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, donde se resaltaron los valores patrios a través de la recreación del Himno, el Escudo y la Bandera, en este evento existió la participación de los subsistemas de Educación Media Superior y Superior presentando los tres símbolos patrios con materiales reciclables. -----

En representación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Ing, Juan Benito Ramírez Romero, asistí a la Guardia de Honor del 198° Aniversario de la Consumación la Independencia, en el monumento de los Héroes Insurgentes en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. -----

El 19 de septiembre se llevó a cabo la etapa estatal del Segundo Concurso Nacional de Matemáticas y de Lenguaje y Comunicación donde una alumna del Plantel Tizayuca fue ganadora en Matemáticas y una alumna del Plantel Tulancingo fue ganadora en Comunicación.-----

Con relación al tema de la violencia, el 17 de septiembre, alumnos de los planteles Tulancingo y Pachuca recibieron una capacitación por parte del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Programa "Jóvenes CONALEP: Jóvenes Promotores de la Paz", el cual es una estrategia que impulsa a los estudiantes a construir un ambiente de convivencia armónica mediante el fomento de la cultura y la paz.-

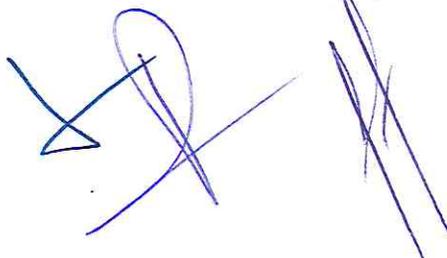
También es importante informar que en este trimestre se asistió a las sesiones de la Academia de bienestar y Seguridad Escolar, en las que se determinaron diversas líneas de acción que fortalecen la seguridad escolar como son: -----

- Planeación y ejecución de las Jornadas de Prevención de la Violencia y el Delito en nivel Media Superior.
- Incorporación de las cámaras de seguridad de los Planteles a la plataforma del C5i (Código H), lo que permitirá un enlace directo, a través de un botón de pánico, al sistema de vigilancia estatal y de esta manera tener una pronta respuesta en caso de una eventualidad.

De las actividades en materia de prevención de violencia, adicciones y sexualidad, efectuadas en los Planteles se encuentran las siguientes: -----

Se realizaron actividades preventivas tales como pláticas sobre el acoso y violencia escolar, violencia en el noviazgo, Trata de personas, Equidad y violencia de género, Salud Sexual y Planificación familiar; se atendieron a 3310 alumnos. -----

En el Plantel Tulancingo se capacitó a toda la comunidad escolar sobre simulacros de sismo y fuego, se realizaron brigadas médicas para toda la comunidad escolar con medicina general y salud bucal, Se dio



capacitación a los alumnos promotores de la salud, así como la conferencia Leamos sobre alimentación, atendiendo con estas actividades a 1,562 personas.-----

Asistí a la ceremonia de inicio de la “Capacitación a responsables de las áreas de informática de los planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior (Estrategia Código H)” en el C5i. como la principal acción que implementa Gobierno del Estado en materia de seguridad para que todos los planteles cuenten con un sistema más eficiente en contra de la delincuencia. -----

Para conmemorar los 34 años del terremoto de 1985 y 2 años del sismo del 2017 en México, se llevó a cabo el MacroSimulacro2019 simultaneo en los 6 planteles del CONALEP Hidalgo, así como en las oficinas centrales del Colegio en el estado, el cual pretende poner en práctica las medidas de actuación de la población mexicana vulnerable ante este tipo de fenómenos naturales. -----

El 24 de septiembre, se impartió la capacitación a los directores de plantel con el tema “Perspectiva de Género”, teniendo como sede al plantel Tulancingo, para contribuir a sus actividades de integración e inclusión.-----

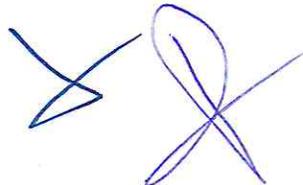
En el mes de octubre se llevó a cabo el Encuentro Deportivo y Cultural INTERCONALEP 2019, evento en el cual 376 alumnos de los 6 planteles que conforman el Colegio se dieron cita en la ciudad de Tizayuca para compartir su identidad institucional y fomentar en ellos las habilidades integrales que garantizan su éxito en todos los contextos, ajedrez varonil, futbol asociación varonil y femenino, baloncesto varonil y femenino, voleibol varonil, danza y cuento corto.-----

Ante la presencia del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Ing. Juan Benito Ramírez Romero, el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP; Carlos Tirso Robles Ostos, directores de área y de planteles, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a 14 trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por haber cumplido 30, 25, 15, 10 y 5 años de servicio ininterrumpidos. -----

En el plantel Tulancingo se realizó un servicio a la comunidad sembrando 500 árboles en la colonia Carlos Salinas de Gortari de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. -----

En el plantel Villa de Tezontepec, se hizo entrega de constancias de alfabetización y certificados de primaria y secundaria del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos a personas que han concluido con ese proceso educativo con ayuda y asesoramiento de algunos de nuestros alumnos, cumpliendo con ello con su servicio social. -----

En el Plantel Tepeji del Río se firmó una Carta Intención con la empresa Proyectos Montajes Electromecánicos de México S.A. de C.V. Planta Tepeji en donde nuestros alumnos realizarán prácticas profesionales. -----



En este mismo mes en el plantel Tizayuca se celebró el 35 aniversario de su creación, 35 años formando profesionales técnicos, evento en el cual se contó con la presencia de empresarios, padres de familia, alumnos, personal administrativo y docente. -----

En el mes de noviembre el Corporativo de Microsoft en presencia de directivos de la Unión Americana, el Director General del Conalep Nacional; Dr. Enrique Kú Herrera y representantes del Comité de Gestión por Competencias del Consejo Coordinador Empresarial-@Business Software Alliance así como del CONOCER MX, hicieron entrega de doble Certificación en Competencias Digitales en Web APPS a nuestros alumnos del Plantel Pachuca II, y entregó certificados en WEb ASP a docentes de los Planteles Pachuca I, Tulancingo, Villa de Tezontepec y Pachuca II.-----

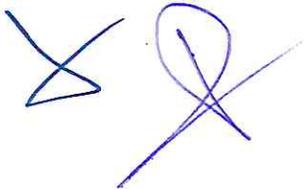
En el marco del inicio de la XXI Semana del CONALEP en tu Comunidad, en el Plantel Pachuca I, se llevó acabo la entrega de certificados de primaria y secundaria a más de 31 personas por parte del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos. Adultos que fueron instruidos por alumnos del cuarto semestre de este plantel. -----

En el marco de la Segunda Reunión del Comité de Vinculación Estatal del Colegio del Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y teniendo como sede el Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración CONALEP Hidalgo con The International Youth Foundation México, Cisco Latinoamérica y Béalos, la cual tiene como objetivo establecer los compromisos mediante los cuales ambas partes mejoren la empleabilidad de jóvenes que egresan de los planteles del CONALEP Hidalgo y que desean incorporarse al mercado laboral, mediante el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, competencias laborales y una mayor pertenencia entre las oportunidades del mercado.-----

La Fundación de Apoyo a la Juventud (FAJ), I.A.P. y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) hicieron entrega de la XXIX Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoa al alumno Juan Carlos Solís Arroyo del Plantel Conalep Tulancingo por su participación en el rubro "VALOR", el cual consta de poseer determinación para superar situaciones de reto o desventaja ante la vida, comportamiento valeroso en acciones de riesgo que comprometan la seguridad personal o de algún miembro de la comunidad y de cuya participación dependa su bienestar o superación, por ejemplo: salvar vidas, enfrentar valerosamente una limitación física, sobreponerse de manera ejemplar de algún contratiempo, periodo de dolor emocional o trauma. -----

En la tercera edición de la Semana Estatal Femenil de la Ciencia y la Tecnología 2019 y en el cierre del Segundo Congreso Estatal de las Academias, en el mes de diciembre, alumnas del plantel Pachuca II fueron premiadas con el segundo lugar en la categoría de prototipos. -----

Para conmemorar el Día Internacional de las Personas Con Discapacidad se llevó cabo una sensibilización con los alumnos del plantel Tizayuca con el apoyo del Instituto para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (IMDIS), guiada por el profesor de Braille José Luis Tenopala, una actividad que permitió compartir experiencias sobre el tema de discapacidad e



información sobre la prevención y atención de esta. -----

Como parte del compromiso que el Colegio tiene de ofrecer servicios educativos de calidad, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Académico de Docentes, en el cual se reconoció el trabajo que cada uno de ellos desempeñan en las aulas, así como el compromiso que tienen para el logro de los objetivos y metas del Colegio. -----

En compañía de rectores de universidades tecnológicas y politécnicas, así como de los directores generales de subsistemas de Educación Media Superior, se firmó el convenio de colaboración con el Rector de la Universidad Politécnica de la Energía; Leonel Torres Barragán, con la finalidad de establecer proyectos entre ambas instituciones en beneficio de la juventud hidalguense. -----

Respetables integrantes de esta Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este periodo se han realizado en el Colegio. Por su atención, gracias. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, algún comentario? -----

**M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, aprecio que además de tener sus objetivos y metas educativas, principalmente sus indicadores, nos están mostrando un avance comparado incluso con el ejercicio anterior; el Colegio también tiene políticas públicas integrales en la atención de alumnos, lo cual nos da una muestra de que para no dejar a nadie fuera de la educación, el Colegio es un elemento de impacto hacia las sociedades inclusivas y justas; esperamos contar con egresados profesionales, con la visión que tienen ustedes que es la del desarrollo social y el crecimiento económico, científico, cultural y principalmente humanístico y esperamos que tengan todos los elementos para tomar las oportunidades de empleos plenos y trabajo decente como lo marcan los ejecutivos del desarrollo sostenible. Enhorabuena titular, le expreso mi felicitación, por favor hágalo extensivo al personal y a los alumnos principalmente. Gracias. -----

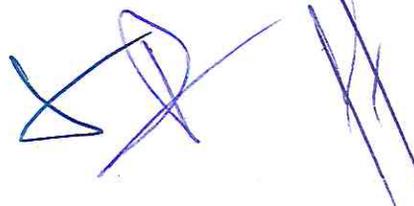
**Lic. Alejandro Olvera Guerrero**, felicitar al licenciado, que es quien encabeza a la institución y felicidades a todo el personal y a los alumnos. -----

**Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, una felicitación muy grande, porque para manejar al Colegio como lo es Hidalgo que ha dado resultados a través de la educación y todos los avances que ha tenido, siempre se necesita una buena visión y un buen líder; manejar al personal no es nada fácil, pero sobre todo, que el personal docente, administrativo y los alumnos te ayuden y compartan esas ideas para que todos se manejen en un solo rubro que es el bienestar de lo que es el CONALEP Hidalgo, felicidades. -----

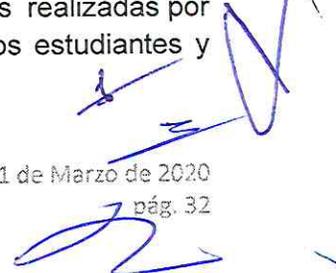
**Lic. Alma Delia González Mendoza**, felicitar al director como bien lo han dicho los consejeros y reiterarle todo el apoyo por parte de Flusell, nos ponemos a sus órdenes. -----

**L. E. José Luis Dueñas Soto**, recuerdo que en el 2017 nos conocimos cuando traíamos la intención de un recurso para unos libros; veo el interés en tu persona y los avances son significativos, hay unos temas como es la fibra óptica y el acercamiento que tienen con el sector productivo es sumamente importante, yo soy maestro aparte de ser servidor público, y buscar esas sinergias es difícil de lograr y en el informe que nos has presentado es elocuente y también felicitarte y felicitar a la comunidad educativa, personal docente, administrativo de la institución, porque a veces pareciera que los esfuerzos son aislados y aquí hay una definición muy clara, el tema propio del CONALEP Hidalgo de fortalecer al sector productivo, se está logrando muchas felicidades. -----

**Mtro. José Antonio Gómez Mandujano**, ha sido un importante recuento de actividades realizadas por la Dirección General del Colegio Estatal para contribuir a la formación integral de los estudiantes y -----



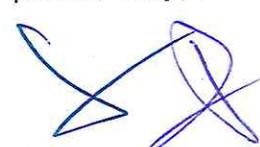
11 de Marzo de 2020  
pág. 32



reforzar la formación docente, sin embargo, también encontramos que en el informe de julio - diciembre se contemplan sólo algunos de los indicadores institucionales y no en todos los casos se incluyen las cifras históricas y el análisis de los resultados; por lo que planteamos que en lo subsecuente se presenten y que se haga el análisis y se incorpore al texto del informe, también sería conveniente que se incorpore la situación actual que guardan los planteles haciendo el análisis de sus indicadores, ahora, más a detalle algunos indicadores muestran un comportamiento reductivo como pueden ser el de abandono escolar o el de titulación que está bastante alto, vemos que también ha habido una disminución de algunos indicadores como la capacidad instalada y como el de capacitación que en el periodo 2013 -2018 tiene una caída de más del 50% y el tema de la capacitación lo hemos venido diciendo desde oficinas nacionales como una fuente de ingresos para fortalecer a los planteles; entonces solicitamos a la dirección general del Conalep Hidalgo que no se abandone; otra parte, hay una diferencia entre la matrícula que tenemos registrada a nivel nacional con la que presentan en los informes es de 3,685 contra 3,703, hacer el énfasis que tenemos que utilizar la cifra oficial que fue reportada en el formato 911. Muchas gracias. -----

**Ing. Héctor Sánchez Bautista**, lo que estamos viendo es que se le está dando un enfoque sistémico a todas las acciones y aquí me llama la atención específicamente en el programa de racionalidad que hay un ahorro bastante considerable por \$220,000.00, que muchos otros organismos los quisieran para apoyar sus acciones. Ahora que estaba dando la exposición de su informe, hace referencia a las acciones que se están realizando y específicamente me llama la atención que de acuerdo a lo presupuestado, el ahorro generado es del 10% con respecto a los servicios generales, donde está la parte de telefonía, fotocopiado, energía y servicio de agua, esta cifra es rara de acuerdo a los otros organismos a los que asistimos; como que esto si detona, \$3,000.00 contra \$220,000.00 y además que son regresados a la Secretaría de Finanzas Públicas habla por lo que hemos visto y creo que así está siendo, la incorporación de las nuevas tecnologías de información, porque de otra manera, no se entendería; entonces de acuerdo al informe, también hace referencia al mantenimiento, y va enfocado también a la parte de infraestructura tecnológica; por lo que una de las cosas que sí convendría, es de que de alguna manera se pudiera documentar esas acciones para que se pudieran replicar porque el caso es raro, considero que es bastante dinero, como para que en la parte operativa, en donde muchas veces no se puede hacer nada, como es la energía eléctrica que no han bajado los costos, pero aquí si hay un ahorro del 10% en función de acciones, que más que nada son de inversión, se invierte y después se recupera, entonces una felicitación, se está dando de forma sistémica, porque creo que también aquí está aportando el sistema de control interno, cómo hacer las cosas diferente, pero también que esté perfectamente documentado el mecanismo a través del cual, nosotros vamos a ser que sea más eficiente.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, yo también te quiero agradecer, quiero compartirte que desde mi perspectiva ha habido una evolución en el informe, en la forma, en el contenido, se han sumado más puntos incluso que vemos durante la junta directiva, podemos observar de manera general la educación integral que está dando el Colegio, que también es de excelencia como lo indica nuestro gobierno de México, el presidente en el Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de la interculturalidad con perspectiva de género, con cultura de paz y libre de violencia, así podemos observar la parte extracurricular del desarrollo integral de nuestros jóvenes y desde luego la parte académica, como cierran la pinza con la vinculación el sector empresarial, con las prácticas profesionales, servicio social, con las firmas de los convenios, especialmente con CISCO, me pareció muy acertado lo que lograron en el plantei de



11 de Marzo de 2020  
pág. 33



Tulancingo con esta firma de convenio, el equipamiento que llegó por parte de CISCO Latinoamérica a \$ favor de nuestros estudiantes en el CONALEP, también me parece muy acertado el reconocimiento de la labor del trabajo académico con los congresos y encuentros académicos y con el reconocimiento de la labor del personal de apoyo y asistencia a la educación; en general vi un informe muy completo, fue un trabajo arduo en el 2019, también es muy evidente y estoy segura que en el 2020 con lo que ustedes ya tienen programado y como están asignados sus recursos de manera eficiente, eficaz, honesta y transparente de la forma en la que puedan ejercerlo, creo que le va a ir muy bien al CONALEP, muchísimas gracias director y felicidades también. -----

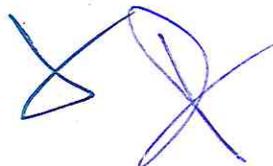
**Mtro. Jesús López Serrano**, comentar que es muy importante y no lo dejes de hacer director, la vinculación, los certificados que entregaron estos jóvenes que participaron a la hora de estar con un familiar que sea quien le entregue el certificado y que ayudó e hizo esa parte social, esa reconstrucción del tejido social que ahora es lo que tanto se busca, la revalorización de la sociedad, en un ejercicio, donde el hijo ahora le ayude al papá a terminar sus estudios para poder tener una alfabetización, que seguramente ya tenía ese ejercicio, pero se cierra ese círculo virtuoso donde participamos todos, y no lo dejen de hacer. Muchas felicidades y enhorabuena ante el gobierno de México y estoy seguro de que el gobierno del estado de Hidalgo aplaude y reconoce estas dinámicas que tú haces. -----

**Lic. Armando Hernández Tello**, agradezco a todos ustedes sus comentarios, lo cierto es que no ha sido un trabajo fácil, ha sido de mucho esfuerzo, tenemos en el estado a un líder que es el señor gobernador, licenciado Omar Fayad Meneses, quien, a través de los apoyos que hemos recibido, el CONALEP Hidalgo en estos últimos años como son los libros de texto, uniformes y ahora los útiles escolares, han servido para que todos estos índices de deserción de nuestros alumnos se vayan combatiendo; la instrucción que tenemos de nuestro secretario licenciado Atilano, del ingeniero Juan Benito y de nuestra Directora General de Educación Medias Superior, aquí presente, la Mtra. Liliana, es de trabajar conjuntamente interinstitucionalmente con el gobierno federal y así lo estamos haciendo, por eso es de que también agradezco la participación muy eficiente del gobierno federal, quien a través de las becas Benito Juárez, hemos estado beneficiando a nuestros alumnos, y entonces en el trabajo conjunto del gobierno federal con el gobierno estatal, se consiguen todos estos logros. quiero hacer un especial reconocimiento y agradecimiento al sector empresarial, por favor Ricardo, llévale un saludo a nuestro amigo Presidente del CCEH Arq. Edgar Espíndola, con quien mantenemos una estricta relación muy estrecha, él nos ha apoyado en muchos proyectos, extiéndele por favor por parte del CONALEP Hidalgo y de todo el cuerpo de colaboradores, nuestro agradecimiento, y decirle que vamos a seguir trabajando muy de la mano con él y con todos los sectores empresariales, les agradezco sus comentarios.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no existe otro comentario, solicitaría la aprobación del informe del titular, quienes estén por la afirmativa levanten la mano. Aprobado.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/258 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y



11 de Marzo de 2020

pág. 34



APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

**17.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, sobre el cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019; se reflejan ingresos propios por: \$ 10,780,135.76, recursos fiscales (estatales por \$ 28,952,802.36, recursos federales extraordinarios por \$ 50,000.00, subsidio federal (faeta) por \$ 66,211,880.30 e ingresos por rendimientos financieros de las diferentes fuentes por \$ 29,470.81; respectivamente. -----

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario? -----

L. E. José Luis Dueñas Soto, tengo una duda acerca de la información que nos presentan en la captación de ingresos, saber si en la parte de los ingresos estatales que sería una recomendación que pusieran ingresos fiscales como ya se ha comentado en reuniones anteriores. -----

Lic. Armando Hernández Tello, atendemos su sugerencia. -----

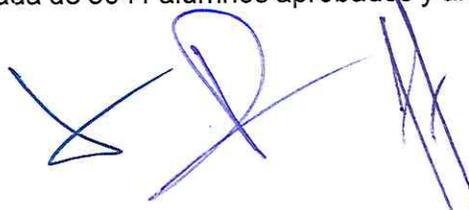
Lic. Liliana López Reyes, si no hay otro comentario damos por presentado. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/259 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LA LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

**18.- Presentación de la Evaluación Programático – Presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, se presentada la evaluación programática presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, por un importe total \$ 105,994,818.42 ( Ciento cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos diez y ocho pesos 42/100 m.n.), el cual se integra por un total de 5 componentes de gasto de operación y 1 de inversión y 27 actividades denominadas: espacios adecuados y suficientes para el servicio educativo, mejorados con una meta de 24 espacios programados y 24 alcanzados (gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo, mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo), implementación de sistemas de información para la automatización de los procesos académicos y administrativos, gestión de infraestructura educativa para el mejoramiento de los espacios educativos) por un importe de \$ 3,378,691.11 ( Tres millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 11/100 m.n.); apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica de los alumnos, otorgados con una meta programada de 3041 alumnos aprobados y alcanzados 2768 alumnos -----



11 de Marzo de 2020  
pág. 35



aprobados (acompañamiento psicopedagógico integral (atención compensatoria) para alumnos de los centros educativos, seguimiento de becas otorgadas a los alumnos, orientación educativa proporcionada a los alumnos) por un importe \$ 123,082.44 ( Ciento veintitrés mil ochenta y dos pesos 44/100 m.n.); servicios educativos de calidad para estudiantes egresados de secundaria proporcionados con una meta programada de 6 planteles incorporados y 6 alcanzados (organización de eventos deportivos, recreativos y culturales para su formación integral, evaluación continua al desempeño escolar en los planteles incorporados al padrón de calidad (esquemas de calidad educativa), difusión de actividades institucionales, generación de propuestas de adecuación curricular a los planes y programas de estudio, vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias, inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social, seguimiento al estudiante egresado) por un importe de \$ 2,901,969.54 ( Dos millones novecientos un mil novecientos sesenta y nueve pesos 54/100 m.n.); profesionalización pertinente y oportuna dirigida al personal que conforma la educación media superior, impartida con una meta programada de 242 personas capacitadas y 219 alcanzadas (capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, capacitación de personal de apoyo y asistencia a la educación) por un importe \$ 608,454.12 ( Seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 12/100 m.n.) ; gestión escolar e institucional fortalecida con una meta programada de 86 acciones realizadas y 83 realizadas (aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores, desarrollo de la administración central para la operación de la institución, evaluación educativa (acreditación de calidad educativa) oportuna para fortalecer procedimientos académicos y administrativos, evaluación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos, supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad administrativa y académica, desarrollo de la administración regional para la operación de la institución, evaluación en estándares de competencia laboral, capacitación en el trabajo orientada al sector productivo, entrega de bono a personal sindicalizado y gestión de recursos para reintegro a la TESOFE) por un importe de \$ 96,349,565.05 ( Noventa y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 05/100 m.n.) y uniformes escolares a estudiantes del Conalep Hidalgo, entregados (adquisición de uniformes escolares) con una meta programada de 3792 paquetes y alcanzada 3792 por un importe de \$ 2,633,056.16 (Dos millones seiscientos treinta y tres mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n.). -----

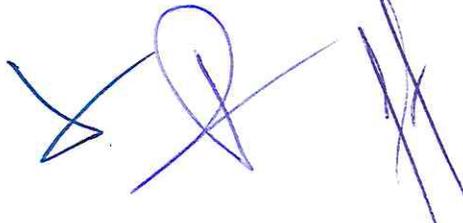
Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, les pediría como en sesiones anteriores que nos hicieran llegar los acuses de evaluación del SIPEED para verificar su cumplimiento de metas y también que en el acta se registren las metas alcanzadas con su unidad de medida y su porcentaje.-----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos la solicitud de la consejera.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/260 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 fracción VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE



DICIEMBRE DE 2019, QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. -----  
-----  
-----

**19.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, los datos al cierre del ejercicio son presupuesto modificado \$ 105,994,818.40 (Ciento cinco millones novecientos noventa cuatro mil ochocientos diez y ocho pesos 40/100 m.n.), presupuesto comprometido por \$ 103,553,495.10 (Ciento tres millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 10/100 m.n.) y un presupuesto ejercido de \$102,436,249.00 (Ciento dos millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.).-----

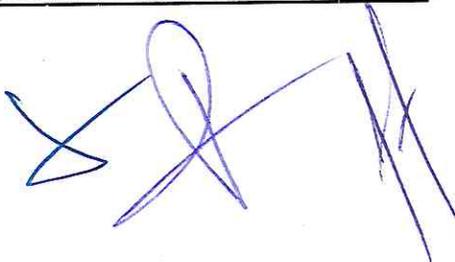
Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, es un comentario similar al que hice a un punto anterior, en el sentido de que vemos que hay una diferencia, un exceso en una de las partidas y queremos que se aplique al tabulador que ya está autorizado, tener una aclaración por parte de la dirección general del Colegio, en cuanto a qué funcionarios o qué tipo de personal se aplica la partida 171001 destino; nada más para complementar, en el concepto que ya mencioné anteriormente es en el de compensación garantizada, ya había hecho este comentario en el punto anterior.-----

Lic. Liliana López Reyes, revisamos su comentario consejero, muchas gracias, queda presentado.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/261 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 fracción VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. -----  
-----  
-----  
-----

**20.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**-----

  
  
  
11 de Marzo de 2020  
pág. 37

Lic. Lilitana López Reyes, algún comentario?,-----  
L.E. José Luis Dueñas Soto, están debidamente firmados los estados financieros y apegados a la normatividad vigente.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, pediría para los tres puntos que es evaluación programática presupuestal, estado del ejercicio del presupuesto y estados financieros, el cumplimiento al artículo 14 fracción VI sobre el cierre del ejercicio fiscal y que se registre en el acuerdo la instrucción. -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, solicitar como se hizo a un principio que nos envíen los reintegros que se hicieron tanto a la federación y también aquí tengo una inquietud, en el estado del ejercicio se ve reflejado en el capítulo 5000 y 6000 un monto de \$1'241,459.26 y por \$1'250,819.84 respectivamente, montos que no se ven reflejados en el estado de actividades, aquí solicitaría que el organismo nos informara a qué se debe esta situación. -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, es derivado a que este recurso fue una ampliación a nuestro presupuesto para dos etapas, techumbres de Tulancingo y para el plantel Pachuca I y así lo etiqueta finanzas, con base a un proyecto que presentamos por parte del INHIFE y este recurso lo ejecuta directamente el INHIFE, es por eso que llega de esa forma. -----

L. E. José Luis Dueñas Soto, la autorización sale, pero quien lo ejecuta es directamente el INHIFE como en todos los subsistemas y todo el tema de obra pública que se realiza en el estado. -----

Lic. Lilitana López Reyes, si no hay otro comentario pasamos al siguiente punto.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/262 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 QUEDANDO SUJETA SU APROBACIÓN AL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y AL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO. -----

----- **21.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre – diciembre de 2019.** -----

Lic. Lilitana López Reyes, alguna observación? Si no existe lo damos por presentado.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/263 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N, 16 FRACCIÓN VI Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019. -----



11 de Marzo de 2020  
pág. 38

**22.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, Se devengaron los siguientes importes de acuerdo a la modalidad de adjudicación; para el cuarto trimestre del año en Licitación Pública \$ 520,324.72; Invitación a cuando menos 3 personas \$ 45,181.48 y Adjudicación Directa \$ 192,614.28. Al cierre del ejercicio los importes devengados por modalidad quedaron de la siguiente forma: Licitación Pública \$ 254,873.75; Invitación a cuando menos 3 personas \$ 895,505.64 y Adjudicación Directa por \$ 350,582.18, respectivamente. --

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?,-----

L.E. José Luis Dueñas Soto, nada más en el formato, cambiar donde dice invitación a tres proveedores, cuando debe decir invitación a cuando menos tres personas. -----

Lic. Liliana López Reyes, hacemos el cambio consejero.-----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/264 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

**23.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.**-----

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?,-----

Ing. Héctor Sánchez Bautista, en el documento que se presenta, nada más la estructura orgánica está registrada y pre-validada, faltaría que se validara por parte de la CISCMRDE. -----

Lic. Liliana López Reyes, han realizado las gestiones?,-----

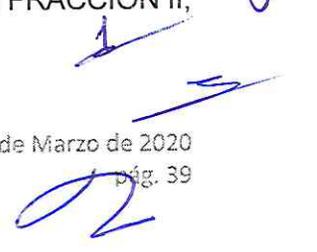
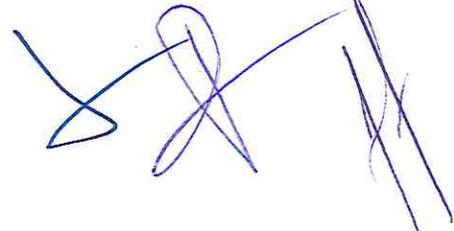
Lic. Armando Hernández Tello, si, estamos en el proceso. -----

Mtro. José Antonio Gómez Mandujano, reiterar el comentario que hice anteriormente de la aplicación del tabulador de sueldos, porque aquí se están dando algunas diferencias en cuanto las derivaciones del capítulo 1000 y el otro comentario es que la plantilla de personal no se desglosa, solicitaría a la dirección general del Colegio, un acercamiento con la Secretaría de Planeación para checar estos puntos.-----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos su comentario consejero. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2020/265 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II,



12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 217,200.31 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 31/100 M.N.), INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

**24.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, el importe ejercido al cierre 2019 fue por la cantidad de \$ 1,241,459.26 (un millón doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 26/100 m.n.) -----

Lic. Liliana López Reyes, tienen algún comentario?, si no existe lo damos por presentado. -----

**ACUERDO S.O./I/2019/266 11/03/2020**-----

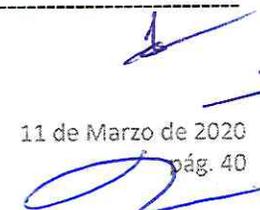
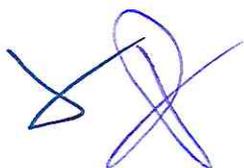
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

**25.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre – diciembre de 2019.**-----

Lic. Armando Hernández Tello, el saldo de bienes muebles, inmuebles y activos intangibles del periodo en comento fue de \$ 77,604,352.82 (setenta y siete millones seiscientos cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 82/100 m.n.). -----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, invito al organismo que siga cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 16 fracción V del reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales.-----

Lic. José Luis Dueñas Soto, alinear el cuadro de acuerdo al estado financiero, estado de situación financiera, concepto activo no circulante, concepto bienes muebles, infraestructura, y construcciones en proceso por un importe de \$36'625,528.89, nada más que se alineen las cifras por favor.-----



----- **ACUERDO S.O./I/2020/267 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R , 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2019.-----

**26.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2019.**-----

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario?,-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, preguntar al organismo cómo van avanzando con respecto a sus gestiones de archivo?,-----

Lic. Armando Hernández Tello, al periodo que se informa se tiene un 47% de seguimiento general. Nos acaban de autorizar el 2010, ya validado por parte del Archivo del Estado, estamos en proceso de ir avanzando, hemos ido lento porque es un trabajo muy extenuante, considerando de que iniciamos prácticamente de cero, tenemos algunos documentos pendientes de validación por parte del Archivo General del Estado y mismos que estaremos informando en la próxima sesión.-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, se invita al organismo a que siga realizando esas acciones y que dé cumplimiento al artículo 4 y 51 de la Ley de Archivos.-----

Lic. Liliana López Reyes, se da por presentado el punto.-----

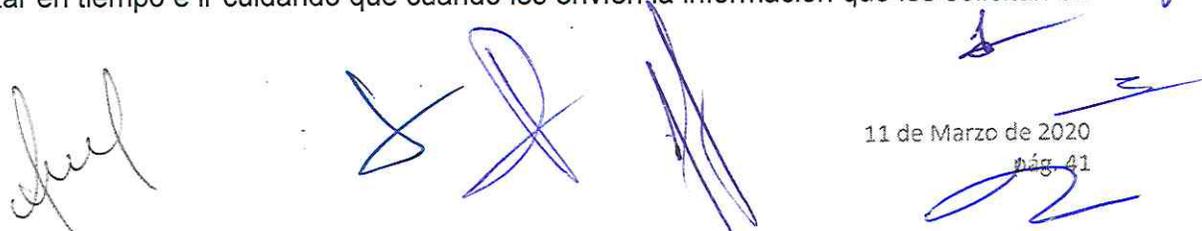
----- **ACUERDO S.O./I/2020/268 11/03/2020** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2019.-----

**27.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre – diciembre de 2019.**-----

Lic. Liliana López Reyes, tienen algún comentario?,-----

Lic. Verónica Silverio Baltazar, nos presentan la cédula al 30 de octubre de 2019, aquí es importante que se puedan dirigir a la dirección cuando ustedes van a tener la sesión de Junta de Gobierno, ustedes pueden acudir con ellos y comentarles que van a llevar a cabo esta sesión, para que les puedan entregar la cédula y presentar en tiempo e ir cuidando que cuando les envíen la información que les solicitan en



11 de Marzo de 2020  
pág. 41

la dirección, a la primera es solventar la información, de manera que si van teniendo observaciones constantemente, su calificación va ir bajando, si por lo menos llegan a tener tres vistos buenos, va a bajar hasta el 60% y es una recomendación para que no suceda este tipo de situaciones.

Lic. Armando Hernández Tello, hemos mantenido y si usted lo puede ver en el último año, no hemos bajado de 99 % han sido centésimas por alguna situación que comenta, no porque no hayamos entregado, sino más bien es cuestión técnica, pero se ha mantenido el nivel de cumplimiento del 99.50 y de ahí no hemos bajado y hemos estado muy atentos a ese proceso.

ACUERDO S.O./I/2020/269 11/03/2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2019, EN DONDE COMO RESULTADO SE OBTUVO UN ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE 99.44%.

28.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

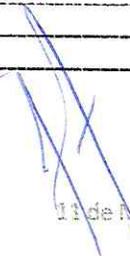
Lic. Verónica Silverio Baltazar, ¿cómo van con su Código de Conducta?,

Lic. Armando Hernández Tello, Se encuentra en proceso.

Lic. Verónica Silverio Baltazar, en el mes de noviembre no se si enviaron a la Contraloría, la matriz de la selección de procesos prioritarios va relacionado con el COCODI, no se si ya lo realizaron en su momento, sino para hacer lo conducente, en el mes de enero, tuvieron que mandar el Reporte.

ACUERDO S.O./I/2020/270 11/03/2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.



**29.- Asuntos Generales.**

Lic. Lilitana López Reyes, preguntaría si tienen algún asunto general que tratar?,  
L.E. José Luis Dueñas Soto, reiterar el apoyo que ha pedido la Dra. Jessica Blancas, como integrante de esta Junta de Gobierno ante alguna situación que prevalezca con alguna de las subsecretarías y direcciones generales de la Secretaría de Finanzas Públicas; con todo gusto poder coadyuvar los trabajos del CONALEP Hidalgo y que ante alguna situación en la que podamos interceder, tengan la plena confianza de recurrir a un servidor para buscar el puente y el enlace con mis demás compañeros funcionarios de la Secretaría de Finanzas Públicas para poder darle solución a alguna temática que ustedes presenten.

Reiterar el agradecimiento al recibimiento y estamos con el ánimo también de coadyuvar no al tema de intereses personales o una cuestión bipolar, es muy importante aclarar, la Secretaría de Finanzas Públicas juega un papel muy importante, son muchísimos temas los que se ven ahí, habrá algunos que sepamos, habrá otros que no, pero siempre buscando y teniendo el ánimo de acercar a ustedes con las áreas pertinentes.

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias consejero.

Mtro. Jesús López Serrano, les quiero comentar que el Secretario Esteban Moctezuma Barragán está apoyando mucho a las asociaciones civiles y en este caso derivado a lo que es el Plan de Desarrollo, el Presidente está de acuerdo en que todos los beneficios tienen que llegar a la gente que más lo necesita y en este ejercicio el día 22 de abril, es un programa del día de la tierra a nivel mundial, por lo que se ha convocado a través de la Mtra, Lilitana López Reyes, una invitación, donde vamos a participar el estado de Hidalgo y la idea es que participe desde preescolar hasta educación superior, en un ejercicio durante una semana con actividades y proyectos, los cuales se van a subir a una plataforma y en esta intención, invitamos a todas las secretarías, vamos a enviarle la invitación a la Dra. Jessica Delia Blancas, al Ing. Benjamín Rico Moreno y a todas las áreas conducentes para que participen y qué mejor, donde se empiezan a formar que es en el seno de una escuela y estos proyectos, Hidalgo nos presentaba ya muchos proyectos que tienen en educación básica y en educación media superior, trabajos que tienen que ver con proyectos sustentables y sostenibles y así también en beneficio de la tierra; y aquí estando presente la presidente, quiero agradecer su apoyo y la participación de todos.

En este primer ejercicio se va a premiar a la escuela y al director que hagan sus mejores proyectos que se van a subir a una plataforma y se lo haremos llegar a ustedes.

Y la segunda etapa es ir ante las organizaciones internacionales a nivel mundial y quien gane el primer lugar a nivel nacional, presentará el caso de éxito en la cumbre, entonces es muy importante, nosotros ya hicimos una tarjeta conducente al señor gobernador para que participe en esta actividad y más que participar, se haga una cultura de cuidado a la tierra, ese es el primer ejercicio y gracias por el tiempo.

Lic. Lilitana López Reyes, es un tema que ya trae el Secretario L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y el Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero, cuente con nuestra participación.



Lic. Liliana López Reyes, si no existe otro asunto que tratar, doy por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos su presencia, su acompañamiento, la guía, la orientación, sus comentarios y muchísimas gracias.-----

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. LILIANA LÓPEZ REYES**  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**SECRETARIO TÉCNICO**

**CONSEJERO**

**LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL CONALEP HIDALGO

**MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MANDUJANO**  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

**CONSEJERO**

**CONSEJERO**

**M.C.E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

**L.E. JOSÉ LUIS DUEÑAS SOTO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS

**CONSEJERO**

**LIC. ALEJANDRO OLVERA GUERRERO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

**CONSEJERO**

**MTR. JESÚS LÓPEZ SERRANO**  
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SEP

**CONSEJERO**

**LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY  
Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA

**CONSEJERO**

**LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA**  
REPRESENTANTE DEL GRUPO FLUSELL,  
S.A. DE C.V.

**COMISARIO**

*Verónica Silverio Baltazar*  
**L.A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

**INVITADO ESPECIAL**

**ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL